



38
2Ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

La Migración de los Guatemaltecos en
México
1980 - 1984

TESIS PROFESIONAL

QUE PRESENTA

Pablo Rosales Rivero

PARA OBTENER LA

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

México, D. F.

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

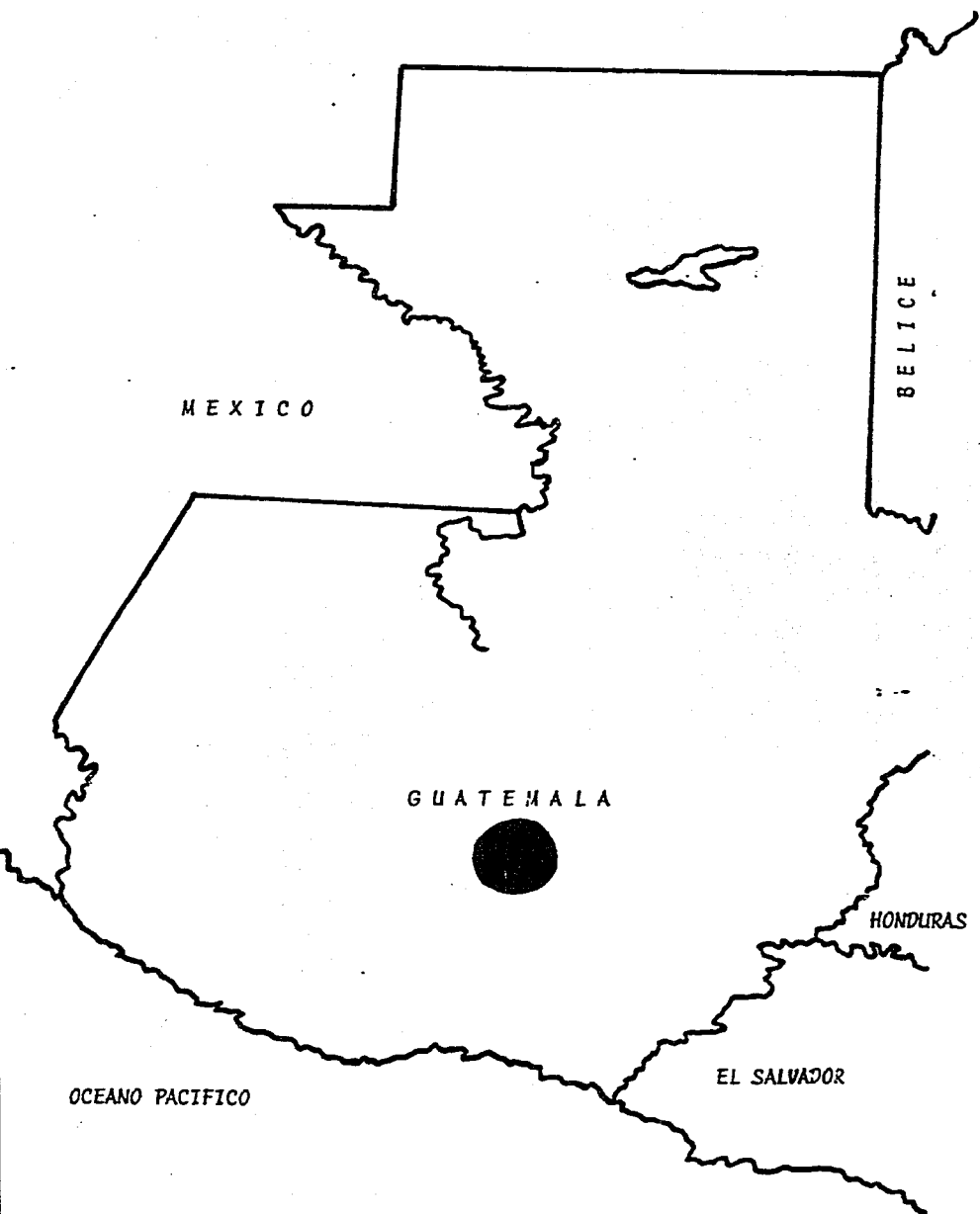
DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA MIGRACIÓN DE GUATEMALTECOS EN MÉXICO

(1980-1984)



LA MIGRACION DE GUATEMALTECOS EN MEXICO
(1980 - 1984)

	Pags.
INTRODUCCION	1
1. ANTECEDENTES SOCIOECONOMICOS Y POLITICOS DE LOS GUATEMALTECOS	4
1.1. Panorama general	4
1.2. Inseguridad y represión de los guatemaltecos	5
1.3. Desarraigo de los guatemaltecos	10
2. EL PROCESO MIGRATORIO GUATEMALA-MEXICO	15
2.1. La procedencia de los emigrantes	15
2.1.1. El aumento del movimiento migratorio	20
2.1.2. Formas de traslado	25
2.1.3. México, lugar más próximo y seguro para emigrar	27
2.2. Asentamientos	29
2.3. Las condiciones de los refugiados	33
2.4. México, plataforma de emigrantes	38
2.5. El concepto de refugiado	41

3. LA AYUDA DE MEXICO A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS	45
3.1. Las acciones del gobierno mexicano	45
3.2. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)	50
3.3. La ayuda económica de la COMAR hacia los refugiados	53
3.4. Otras organizaciones nacionales.	58
3.4.1. Los partidos políticos y la ayuda a los refugiados	63
3.4.2. La Iglesia	67
4. LA AYUDA INTERNACIONAL A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS	70
4.1. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)	70
4.2. Otras organizaciones internacionales	72
5. CONSIDERACIONES	77
ANEXOS	81
SIBLIOGRAFIA	93

INTRODUCCION

La razón para elaborar esta investigación, surgió primeramente como: 1) una necesidad de conocer un fenómeno migracional que por primera vez en la historia de México se presentó. El lugar de los hechos es el sureste del país. El tiempo, 1980-1984 y 2) tiene como propósito aportar mayores elementos que faciliten análisis futuros en materia migratoria.

Este fenómeno de carácter migracional ha tenido amplia polémica y repercusión entre los diferentes grupos sociales de México y algunos extranjeros, que lo investigan en sus diversos aspectos: económico, social, político, jurídico, etc. De igual manera este problema ha logrado llamar la atención y por consecuencia ha hecho reflexionar a las organizaciones nacionales e internacionales. Estas agrupaciones interesadas en el fenómeno no sólo investigan, sino que muchas de ellas han hecho llegar, en su momento, cierta ayuda hasta el lugar donde se localizan los refugiados.

Si bien este trabajo no es del todo analítico, sí contiene los elementos más relevantes que permiten tener una mayor claridad sobre el origen y proceso del problema, así como las formas de vivir de los refugiados en el sureste, de su maltrato de que han sido objeto por autoridades menores y de las carencias que tienen. Lo reciente del conflicto migratorio en el sureste conlleva a unas limitantes de tipo jurídico y estadístico, lo que hace que el presente trabajo tenga un enfoque socioeconómico y político.

Para la elaboración de este trabajo fue necesario acudir a diversas fuentes informativas, prácticas y teóricas. Es decir, visitas a campamentos del sureste, entrevistas con indocumentados, conferencias, encuestas, etc., y a la utilización de libros, revistas y periódicos de diverso origen. Cabe decir que la información proveniente de fuentes oficiales fue limitada, debido a que el gobierno mexicano ocultó buena parte de la realidad que en su momento vivieron los refugiados.

Con el título "La Migración de Guatemaltecos en México (1980-1984)" se aborda un trabajo que tiene como fin analizar un fenómeno sin precedente, así como sus características que describen un movimiento de guatemaltecos, principalmente de campesinos, que huyendo de la represión militar, paramilitar y policial, han logrado cruzar hacia territorio nacional en busca de refugio y de mejores condiciones de vida.

La oleada de guatemaltecos que llegó al sureste del país a partir de 1980, se agudizó en los tres siguientes años. Esto dio motivo para que diferentes fuerzas sociales se movilizaran en términos de solidarizarse, con los cientos de refugiados que se establecían a lo largo de la frontera entre Guatemala y México. Esta mayoría de individuos que se establecieron en campamentos, tuvieron que vivir de forma muy precaria y sobresaltados por las constantes amenazas, presiones y hasta malos tratos de que eran objeto por parte de los militares guatemaltecos (incursiones de los kaibiles) y de algunas autoridades menores de migración en el Estado de Chiapas.

Las cuatro hipótesis más importantes que a lo largo de esta investigación se plantearon son: 1) que el movimiento migratorio de guatemaltecos hacia México ha sido consecuencia de la política represiva que el estado guatemalteco y la oligarquía nacional implantaron en los tres últimos regímenes militares, a partir de 1979; - 2) que el movimiento de refugiados en el sureste ha sido un problema sin precedente, cuyo proceso movilizó y puso en contradicción a las autoridades de México; 3) que las autoridades del país tuvieron que adoptar posiciones más flexibles acorde a los principios básicos que históricamente el país ha tenido en materia de política exterior y en especial en materia migratoria, consecuencia de la presión que las diferentes organizaciones políticamente ejercieron y 4) que fueron las organizaciones nacionales no oficiales, las que mayor solidaridad dieron en su momento a los refugiados guatemaltecos.

La estructura de esta investigación se integra principalmente de cuatro partes o capítulos:

1. Los antecedentes económicos, sociales y políticos de los guatemaltecos.

Esta primera parte permite tener una mejor idea de las condiciones en que por años ha vivido la mayoría del pueblo guatemalteco y de como la represión del gobierno en ese país, se agudizó a principios de los años ochentas dando origen a una salida masiva de gente, principalmente de campesinos, los cuales han buscado refugio en México.

2. El proceso migratorio Guatemala-México. En este capítulo se plantea la forma de como los refugiados guatemaltecos y algunos centroamericanos más, llegaron a México. Asimismo, se describe el aumento de ellos, la manera cómo y en qué condiciones llegaron al sureste del país y de manera general, el porqué esta gente escogió el territorio mexicano para emigrar.

3. La ayuda de México hacia los refugiados guatemaltecos. Este capítulo menciona, de manera breve, cual fue la política y las acciones que el gobierno mexicano y su órgano principal, la COMAR, siguió frente al conflicto de los refugiados. Asimismo y de manera general, se plantea la ayuda política y socioeconómica que otras organizaciones nacionales prestaron durante el período analizado.

4. La ayuda internacional hacia los refugiados guatemaltecos. Esta parte comprende lo más relevante que las organizaciones internacionales en materia migratoria, realizaron como una forma más de ayuda hacia los refugiados: El Alto Comisionado de las Naciones Unidas y organizaciones como Ayuda Internacional, Federación Internacional, etc.

Finalmente, dedicó un apartado para las consideraciones, a manera de conclusión, otro más para los mapas y cuadros estadísticos, donde se ubica el problema desde el punto de vista geográfico y por último la bibliografía.

1 ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE LOS GUATEMALTECOS

1.1. Panorama general.

América Latina ha sido por más de cuatro siglos el granero de las grandes naciones desarrolladas, pero también el campo de batalla donde la constante es hasta nuestros días la explotación de millones de trabajadores.

La forma de realizar esta explotación se ha llevado a cabo a través de: lo militar, financiero, comercial, tecnológico, cultural, religioso y político. Este saqueo de la riqueza natural y explotación, principalmente del campesino, realizado por los países industrializados (Estados Unidos e Inglaterra entre otros), han propiciado la búsqueda de cómo perpetuar el coloniaje y, por consecuencia, la dependencia de las naciones más atrasadas del continente. Hoy esa dependencia se traduce en miseria, analfabetismo, desempleo, insalubridad, etc., acentuándose sobre manera en el campo. Al atraso que viven estas naciones se agrega la brutal represión en los diversos sectores de la población. De nueva cuenta es el campesino el que más sufre las consecuencias, por ser el campo el lugar donde las grandes compañías transnacionales y la oligarquía nacional guatemalteca han enclavado sus capitales. Pero también ha sido en este sector donde mayor resistencia han encontrado esos intereses, por parte del campesino indígena.

Dentro del contexto de atraso, miseria y explotación que caracteriza a la mayor parte de los países centroamericanos, se encuentra Guatemala, cuyo Estado oligarca se asienta en una economía agrícola cafetalera y con un fuerte predominio de las relaciones precapitalistas de producción (1). Esta nación tiene un área territorial de 108,889 km² y una población (1982) de aproximadamente 7.2 millones de habitantes, de los cuales más de 5 millones, es decir, el 80% son indígenas, quienes a su vez se distribuyen a lo largo y ancho de los 22 departamentos.

(1) Tischler V. Sergio, Guatemala: la recomposición económica y política desde 1954, México, junio 1982, FLACSO, p. 32.

tos que integran el país. (ver mapa No. 1).

1.2 Inseguridad y represión de los guatemaltecos.

Para la mayor parte de la población guatemalteca, la represión que el Estado ha implantado al interior del país ha formado parte de la vida cotidiana, sin embargo, fue en los regímenes de los presidentes Romeo Lúcas García, Efraín Ríos Montt y Oscar Mejía Víctores, cuando la represión cobró mayor número de víctimas entre los guatemaltecos, sobre todo entre los campesinos, 10 mil personas en 10 meses de gobierno del general Efraín Ríos Montt (2).

En el campo, las comunidades indígenas fueron las más afectadas directamente. De los hechos que más hicieron daño a este tipo de campesinos figuran los siguientes: el despojo de la tierra, el saqueo y quema de aldeas, el arrasamiento de bosques, selvas y cosechas de frijol y maíz y la privación de la vida misma.

La destrucción del medio ambiente, la persecución de los guatemaltecos, la privación de la libertad y la muerte de miles de ellos, ha sido el resultado de la política represiva que implementó el gobierno en turno. Esta política destructiva la realizaron las diversas fuerzas que constituyen al Estado, lo que en la práctica significó la institucionalización de la violencia al interior de Guatemala, violencia que se agudizó con el rearme del ejército y los cuerpos paramilitares, los cuales fueron dotados de armamento tecnológicamente avanzado, proveniente en su mayoría de Israel y Estados Unidos (3).

Entre otras cosas, los militares guatemaltecos aprovecharon la técnica electrónica israelí y la utilización de compuestos químicos, para matar a miles de campesinos. Fue el napalm y los herbicidas, los productos que contribuyeron al

(2) Ver el diario. El día, 15 de enero de 1983. p. 27.

(3) Proceso, revista semanal No. 266, diciembre 7, 1981. p. 34.

exterminio masivo de varias comunidades indígenas. También los militares y la policía pusieron en práctica la experiencia policiaca de Pinochet, la cual habían aprendido en Chile.

Los tres regímenes encabezados por militares cuyos nombres ya se mencionaron, sólo se pueden comparar con los de sus predecesores: Julio Cesar Méndez Montenegro y Carlos Arana Osorio, quienes gobernaron de 1966 a 1974. En este período - las "olas de terror" al interior de Guatemala cobraron su mayor número de víctimas. Los grupos paramilitares que por entonces operaban, lo hicieron bajo 29 denominaciones diferentes, entre otras las más conocidas y llamadas "mano blanca" y "NOA", cuyas acciones fueron de las más sanguinarias y siniestras (4).

A partir de 1979 en Guatemala comenzaron a agudizarse las denuncias sobre los crímenes cometidos al interior del país. En este año por ejemplo, Amnistía Internacional (A.I.) denunció que no menos de 2 mil personas habían sido asesinadas al interior de Guatemala en sólo 16 meses. En estos hechos perdieron la vida hombres, mujeres y niños, la culpa de ello la tuvo el gobierno, es decir los militares, la policía y los llamados "escuadrones de la muerte" (5).

La estrategia que el Estado guatemalteco implementó para ocultar las persecuciones y crímenes cometidos contra la población, especialmente en el sector, rural, fue el pretender mantener la idea, en esa población, de que el gobierno no era responsable del terror y de las masacres, torturas, persecuciones, secuestros, etc., que a diario se daban. Por el contrario, los responsables, decía, eran grupos clandestinos.

En el período de los tres personajes que se inició en 1979, el Estado combinó sus fuerzas represivas a través de diversos métodos que fueron desde lo más primitivo, hasta lo más avanzado y moderno, esto es, torturas, privación de la

(4) Uno más Uno, diario, noviembre 22, 1979. p. 9.

(5) Uno más Uno, diario, septiembre, 12, 1979. p.8.

libertad, amenazas, vejaciones y asesinatos, pero también el exterminio masivo con tecnología importada.

De acuerdo a cómputos modestos, en Guatemala el terrorismo estatal aumentó en la siguiente proporción: de 1978 a 1979 el incremento fue del 56% y de 1979 a 1980 lo fue del 65%. Según esta información, las víctimas entre 1978 y 1981 crecieron más del 800% (6). Estos porcentajes se dieron en relación a los que había en 1978.

Dentro del período comprendido entre 1980 y 1984 la violencia que el Estado guatemalteco practicó con la población fue muy variada. Tanto militares, policías y grupos terroristas se dieron a la tarea de escoger sus víctimas de dos maneras: por indicaciones superiores y por criterio propio.

La manera como mataron a la gente, principalmente al campesino, fue de lo más sanguinario: desollados, descuartizados, quemados, marcados con hierro al rojo vivo, enterrados vivos, empalados, etc. (7). El estrecho criterio con que las fuerzas represivas seleccionaron a sus víctimas, hizo que mucha gente, de diversa edad y credo, murieran inocentemente, es decir, sin tener ningún nexo con los perseguidos, a los cuales el gobierno guatemalteco calificó de guerrilleros.

Otras formas utilizadas contra la población guatemalteca fueron: las intimidaciones por medio de amenazas verbales o escritas; los secuestros y los intentos interrogatorios, acompañados por la tortura y la muerte de sus víctimas.

En Guatemala la represión efectuada por las fuerzas militares y paramilitares, no sólo alcanzó niveles criminales altos en lo general, también privó de libertad y derechos a buena parte de esa sociedad. En Guatemala y durante este lapso de tiempo, no hubo libertad para manifestarse pacíficamente; no hubo libertad de funcionamiento para los partidos políticos; no existió libertad para

(6) Tischler V. Sergio, *Op.cit.* p. 84.

(7) Ver la revista *Nexos* No. 66, junio 1982. p. 30.

la organización sindical y gremial; además no se permitió la libertad para la expresión.

Entre las fuerzas represivas cabe destacar a los grupos paramilitares, a la policía y a los grupos terroristas llamados de "extrema derecha". En el grupo de paramilitares se encontraron los comando de operaciones especiales y las patrullas de autodefensa civil. Esas patrullas las integraron campesinos que por la fuerza fueron incorporados y controlados directamente por el ejército. En una re vista mexicana apareció la siguiente nota: "las patrullas de autodefensa civil se formaron por el gobierno del general Efraín Ríos Montt, quien obligó a todos los hombres entre 15 y 60 años de edad a participar en ellas" (8). También este gobierno de Ríos Montt implementó la política de "Pico y Piocha" lo cual representó un regreso a las peores épocas de la dictadura de Jorge Ubico. Esta política consistió en trabajo forzado y gratuito de caminos para llegar a las aldeas y matar a sus habitantes. En el caso de la policía; resulta interesante conocer cómo este grupo es un elemento de control primario, desde el punto de vista físico para el control de la población. La policía en Guatemala se divide de la siguiente manera: policía judicial, policía nacional ambulante, policía de hacienda, policía militar y la recientemente formada policía naval. En lo que corresponde a los grupos terroristas llamados de "extrema derecha", éstos aparecen como cuerpos fantásmas encargados de hacer desorden y crear confusión entre la población. Esta fuerza es asesorada y muchas de las veces pagada por la clase rica en el poder.

El conjunto de estas fuerzas represivas así como el propio ejército guatemalteco se han encargado no sólo de intimidar a la población, sino de crear inseguridad para la juventud de esta nación.

(8) Revista Nexos, Op.cit. p. 36.

Otros métodos que el Estado y la oligarquía guatemalteca han adoptado como formas para reprimir a los individuos son: las amenazas públicas y el secuestro y abandono de las víctimas (cadáveres) en lugares públicos. También los patrones hicieron lo suyo en el campo y la urbe, donde dirigentes obreros fueron enjuiciados al pretender organizarse sindicalmente. Otros más fueron secuestrados, torturados y asesinados (9). Estas acciones de terrorismo que la burguesía guatemalteca llevó a cabo, llegaron a confundirse con la represión general del gobierno. Por ello miles de asesinatos han quedado en el anonimato. Entre los grupos de los cuales la burguesía ha echado mano, figuran los que se disfrazan de partidos políticos. Es el caso de la Central Auténtica Nacional (CAN), el Frente Democrático Popular (FDP) y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN).

A lo largo del período que nos ocupa ocurrieron hechos incontables de violencia. Sería interminable mencionarlos, por lo pronto se agregarán algunos ejemplos más a la lista ya expuesta: en 1979 el ejército llamado Anticomunista Democrático (ESA), incendió el Centro Universitario de Occidente (10); el 14 de julio de 1982 se arrasó la aldea de Chacalté, Departamento del Quiché. En esta acción se asesinaron a 120 campesinos y se dejaron heridos a 43 más, la masacre fue indiscriminada, no se respetó ni sexo ni edad; el 19 de junio de ese mismo año se asesinó a otros 20 campesinos en el Departamento del Alta Verapaz. Los militares culpables no sólo mataron, sino que incendiaron las viviendas (11). En esta última secuela de hechos figuran también las amenazas reiteradas del gobierno, en el sentido de usar gases y sustancias tóxicas, así como el envenenamiento del agua para aquellas aldeas que ofrecieran resistencia. En San Cristóbal Verapaz el --

(9) Nexos, Op.cit. p. 31.

(10) Uno más Uno, diario, diciembre 22, 1979, p. 8.

(11) Revista Punto, Semanario, septiembre 19, 1983, p. 12.

ejército envenenó el agua para obligar a la población a que saliera de sus aldeas. (12).

Este clima de inseguridad y represión que la mayor parte del pueblo guatemalteco ha sufrido históricamente, pero el cual se agudizó a principios de los ochentas ha tenido como resultado principal el que la población tenga un alto índice de hambre, mortalidad, pobreza, desnutrición infantil, etc., pero también un gran desplazamiento de guatemaltecos tanto interno como externo: en el sector rural, - el campesino emigra hacia la ciudad o hacia otros países.

1.3. Desarraigo de los guatemaltecos.

La política genocida que los gobiernos militares de Guatemala implantaron - al interior de ese país, trajo como consecuencia que el sector campesino fundamentalmente, haya sufrido un gran desarraigo de su lugar de origen: no sólo de su - tierra, como principal sostén de vida, sino de sus costumbres, cultura, idioma, etc. que los integran como núcleos poblacionales.

Entre las comunidades indígenas más afectadas figuran las que se localizan en el Altiplano Occidental del país. Dentro de las 22 principales étnias o grupos de estos indígenas que existen en Guatemala y las cuales han sido afectadas por - la pérdida de sus formas originales de vida, se localizan: la Chuj, la Mam, la - Kanjobla, la Quiché, la Kakchikel y la Kekchic. Estas 6 comunidades en especial, están perdiendo la comunicación entre sus integrantes, asimismo han sufrido desequilibrio histórico, social y político, debido fundamentalmente a las graves condiciones en que se encuentran: represión, despojo de la tierra, carencia de li - bertades, atrazo cultural, falta de alimentos, de empleo, de vivienda, carencia

(12) Revista Compañero, rev. Internacional del Ejército Guerrillero de los Po -- bres, junio 6, 1982. p. 12.

de servicios sociales y crecimiento poblacional. En 1982 Guatemala presentó una tasa de crecimiento anual del 3% (13).

En el despojo de la tierra, los grupos campesinos históricamente, no sólo se les ha privado de ésta, sino que por generaciones la mayoría de esos individuos, han estado relegados a las regiones más difíciles, lugares donde priva el minifundio y las parcelas, es decir, pequeñas porciones de tierra las cuales y de manera general, "son tierras altas, quebradas y con baja productividad..." (14). -- Condenados así los campesinos a trabajar estos suelos empobrecidos, también lo son en la forma de vivir, haciéndolo en regiones montañosas, boscosas y de difícil acceso, o bien en pequeñas concentraciones llamadas Pueblos de Indios, que se asentaron en reducidos valles de montaña o en laderas poco pronunciadas.

Para aquéllos indígenas que no tienen un pedazo de tierra, la situación se torna más difícil. Obligados a emigrar de sus lugares de origen, venden lo único que poseen, su fuerza de trabajo. El alquiler de ella se da a precios sumamente bajos y en las peores condiciones laborales. Los campesinos que trabajan tierras ajenas apenas si ganan para sobrevivir. En 1982 un campesino recibía en promedio un quetzal diario, pero la mayor parte de la población (70% de ella), sólo alcanzó un ingreso anual de 75 quetzales. En Guatemala el quetzal está por abajo del dólar, esto es, para 1984 esta moneda (el quetzal), se cotizó a 1.46 de dólar -- (15). El salario en el campo es tan bajo y los empleos tan escasos, que el campesino se ha convertido en mano de obra barata, masiva y estacional (16).

El desplazamiento de las comunidades es otro factor que propicia la desintegración indígena. Está el hecho de que un gran número de campesinos emigran ha -

(13) Diario El Nacional, abril 6, 3a. Sección, 1983.

(14) Guzmán Bockler Carlos, Colonialismo y Revolución, Ed. Siglo XXI, 1975, p. 32.

(15) CERI-GUA, revista semanal No. 49, del 17 al 30 de diciembre, de 1984, p. 3.

(16) Guzmán Bockler Carlos, Op.cit. p. 29.

cia las planicies del Pacífico y a la Vertiente sur del país. En estas regiones se localizan los latifundios más importantes, los cuales atraen a miles de trabajadores procedentes de todo el país, aunque principalmente de la zona del Petén y del Norte de Guatemala.

Las condiciones en que esa mano de obra labora es de lo más deprimente. Sus salarios son bajos, las jornadas son hasta de 16 horas al día y los lugares donde habitan presentan las peores condiciones de insalubridad y hacinamiento.

El número de campesinos que anualmente llega a esta región es variable, sin embargo, podemos tener una idea aproximada de los miles, que en tiempos de cosecha arriban al lugar. En 1967 llegaron entre 150 y 200 mil personas (17), incluyendo a mujeres y niños. No obstante la migración temporal en busca de trabajo, el desplazamiento representa una fuerte desunión de los grupos indígenas.

Los lugares en los que prestan los servicios agrícolas y domésticos estos individuos, son las haciendas cafetaleras, las de algodón y las de caña de azúcar (principales cultivos de la zona), así como los servicios domésticos prestados en las mismas, cuyos dueños son los terratenientes.

Otra forma de complementar sus pocos ingresos que la agricultura y los servicios les proporcionan, es a través del pequeño comercio local y de funciones temporales que llevan a cabo en la urbe.

Respecto a la zona urbana, durante el período 1972-1980 el salario promedio fue de 1.94 quetzales diario (18). Los bajos salarios que imperan en Guatemala, son consecuencia también de la falta de tierra para el campesino y del desempleo generalizado y permanente. Situaciones como ésta han ocasionado que los indígenas se den a la tarea de elaborar diversos productos artesanales, los cuales son

(17) Galeano Eduardo, Guatemala, un país ocupado, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1967.

(18) Tischler V. Sergio, Guatemala: la recomposición económica y política desde 1954, México, junio 1982, FLACSO, p. 32.

vendidos en la propia capital. De igual manera esa problemática ha propiciado - una gran concentración de familias campesinas en las principales ciudades del - país, formando de esa manera los llamados "cinturones de miseria", que no son - otra cosa que aglomeraciones de indígenas, viviendo en la más extrema miseria. Como ejemplos de pobreza, a principios de los 80s en la zona urbana ésta fue del 47%, por lo cual el sector asalariado, entre otros los obreros, se ubicaron en la categoría de extrema pobreza (19), no sólo en lo económico, sino en el aspecto social. En la urbe, la carencia de servicios (agua, luz, drenaje, etc.), es - una manera cotidiana de vida. Asimismo, el atraso cultural en la población mayor de 7 años, el 65.3% no sabe leer ni escribir (20), pero en el campo la situación se agudiza ya que el 80% de la gente es analfabeta (21).

El cuadro general que nos permite apreciar mejor el atraso de los guatemaltecos es éste: en el campo, el 81% de los niños padecen hambre; el índice desnutricional en los menores de 5 años alcanzó, a principios de los 80s, el 81.4%; en - este sector, de cada mil niños que nacieron, 81 murieron por desnutrición y en - fermedades. Estas últimas han sido difíciles de erradicar debido a la poca atención del gobierno en este sector y a la falta de personal capacitado en el sector salud. En el campo se ha llegado a contar con un médico por cada 100 mil habitantes, pero también porque el 69% de los médicos trabajan en la capital del país (22), lugar donde el profesionista tiene mayores oportunidades de superación, incluso en la ciudad el promedio de vida en la población es de 56 años lo que no sucede en el medio rural, donde el promedio es de 41 años (23).

(19) Tischler V. Sergio, Ibid, p. 32.

(20) Comité Pro-Justicia y Paz, Documento, Guatemala 1982, p. 2.

(21) Boletín Quincenal de la Agencia de Prensa Novosti, No. 68, p. 4.

(22) Ibidem. p. 4.

(23) Idem. p. 4.

El aspecto social en que se ha venido desenvolviendo la sociedad guatemalteca, depende en gran medida del aspecto económico, tan bajo por cierto durante los últimos años. Sólomente como muestra de ello, hay este dato: para 1982 el ingreso por persona se dió de la siguiente manera: "el 5% de la población recibió el 34% del ingreso nacional" y el 70% de esa población sólo recibió un ingreso anual de 75 quetzales (24).

Ante un panorama como el antes descrito, al campesino indígena no le quedan muchas alternativas para quedarse en su lugar de origen. Un buen número de éstos emigran. La emigración ha traído como una consecuencia más, la discriminación racista de los indígenas, la cual se ha creado y mantenido desde los albores del dominio español.

Otra forma de desintegración, la más violenta, ha sido la que el gobierno ha implantado, sobre todo en los últimos regímenes militares. Las acciones realizadas por los militares y grupos paramilitares en el campo, han creado confusión y división al interior de las comunidades indígenas, donde los oficiales del ejército entre otros, exacerbaron los problemas de la tierra, los religiosos y hasta los étnicos. A su vez estos militares toman partido por alguna de las secciones en pugna, dándole todo su apoyo (25) y acelerando la división.

Una forma más de aumentar la emigración es, los asesinatos indiscriminados que a diario se han venido cometiendo contra las comunidades indígenas. Se calcula que la táctica de "tierra arrasada" que el gobierno del general Ríos Montt llevó a cabo a través del ejército regular, abarcó el 57% de la población total del país, es decir, 3,773,300 habitantes (26). En ese régimen la matanza de gente aumentó vertiginosamente debido al arrasamiento masivo de aldeas y caseríos -

(24) Documento del Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala, 1982, p. 2.

(25) Compañero, revista internacional del Ejército Guerrillero de los Pobres (E.G.P.), junio 6, 1982, p 11-12.

que el ejército realizó, inclusive hubo ocasiones en las cuales los militares se disfrazaron de civiles para realizar sus crímenes.

Entre los Departamentos (22 en total) que primeramente sufrieron la represión en el período de Ríos Montt, se encuentran: El Petén, Baja Verapaz, Chimaltenango, Solalá y el Quiché (27). En estos lugares se practicaron todo tipo de crímenes, entre otros, el matar niños, violar mujeres dentro de los templos y ante los parientes y asesinar ancianos.

Ante un gobierno represivo que mató indiscriminadamente a la población la emigración fue en aumento, sobre todo en la frontera que divide a Guatemala y a México.

2 EL PROCESO MIGRATORIO GUATEMALA-MEXICO

2.1. La procedencia de los emigrantes.

Fueron miles de campesinos indígenas guatemaltecos los que buscaron afanosamente refugio y protección en países fronterizos con Guatemala, entre ellos México, Honduras, El Salvador y Belice. También lo buscaron en otras naciones del Continente, sin embargo, la mayor parte de esos refugiados lograron penetrar al territorio mexicano con menos dificultades, debido a la política flexible que el pueblo mexicano ha ofrecido a todos los extranjeros y a la cercanía que geográficamente ofrece a los guatemaltecos entre sus lugares de origen y México.

El constante movimiento migratorio de los guatemaltecos, tanto interno como externo, se debió a la política genocida de los diversos regímenes militares que por décadas han gobernado el país, donde la mayor parte de su población es de origen indígena y dedicada a las labores del campo. En Guatemala es el sector cam

(27) Frente Popular 31 de enero, Comunicado Int. No. 18, enero, 1983.

pesino el más afectado en sus tradiciones, sus costumbres, su cultura, su vida, etc., pero principalmente fue afectado en su único sostén de vida, la tierra, por ser ésta el elemento más importante para su arraigo y el de su familia.

Entre las comunidades más afectadas se encontraron las del Altiplano Occidental, cuyos integrantes presentaron un gran desarraigo de sus lugares de origen y desintegración cultural, debido al movimiento migratorio que tuvieron que emprender a cualquier lugar de su país o fuera de él.

En el caso de México, los emigrantes que llegaron a la frontera del sureste y en particular los campesinos guatemaltecos, no sólo fueron despojados y desalojados de sus propiedades, sino que fueron reprimidos indiscriminadamente sin importar sexo o edad. Así muchos de estos individuos entre mujeres, ancianos y niños lograron llegar al lado mexicano en condiciones deplorables (28).

Según el comunicado de la Coordinadora Cristiana de 1983 mencionó que: "los emigrantes que han llegado a la frontera del Sureste, en particular, los campesinos, siendo muchos de ellos ancianos, lo han logrado pero en condiciones físicas deplorables y llenos de pavor y tristeza, debido a las agresiones y persecuciones de que han sido objeto. De esa forma llegan enfermos, desnutridos, sin alimentos suficientes y padeciendo terribles traumas psicológicos" (29).

Los Departamentos de donde salieron más campesinos indígenas guatemaltecos y en consecuencia los Departamentos más afectados por la explotación y la represión (ver mapa 3 y 4) fueron: Huehuetenango, El Quiché, El Petén y las Verapaces (Alta y Baja), sin embargo, el resto de Guatemala también ha sido afectado, sólo que en menor grado, v.gr. San Marcos, Quezaltenango, Solalá y demás Departamentos que se encuentran en el centro y sur del país, donde la represión también se dejó sentir,

(28) Ver documento, de la Coordinadora Cristiana de 1983. p. 19.

(29) Ibid. p. 19.

sólo que la salida de campesinos fue menor por estar más alejados de la frontera con México y porque esa gente se dispersó entre las demás fronteras, incluso a riesgo de correr la misma suerte que al interior de Guatemala.

Entre las Etnias más importantes que actualmente han sido afectadas ya mencionadas al principio, y las cuales están perdiendo sus formas originales de vida, se encuentra: la Chuj, la Mam, la Kanjobla, la Quiché, los Kakchikeles y los Kekchies. Estos grupos indígenas no son los únicos con problemas apremiantes, -- puesto que en Guatemala existen 22 Etnias, sin embargo, estas 6 comunidades están perdiendo la comunicación entre sus integrantes, obstaculizando así la solución de problemas como es el idioma, español o como ellos le llaman, "castilla", el cual hablan difícilmente estos grupos. Pero no sólo es la comunicación el principal problema de las Etnias, lo es también, el desequilibrio histórico, social, cultural, político, etc. que por siglos habían conservado.

Hoy el atraso se manifiesta en todo sentido, carencia de vivienda adecuada, de servicios sociales, analfabetismo, desintegración familiar, incluso crecimiento poblacional, presentando una tasa anual del 3% (30).

En el exterminio de estos grupos indígenas, el Estado guatemalteco, a través de las fuerzas de seguridad ha utilizado variadas formas. En el campo los militares crearon confusión y división al interior de las comunidades indígenas. Fue el ejército el que creó artificialmente algunas rencillas entre las mismas comunidades, para después aprovecharlas al máximo, dividiendo a la gente y debilitándola. Los mismos oficiales del ejército se dieron a la tarea de exacerbar los problemas de la tierra, los religiosos y los étnicos que por años han existido entre esas comunidades, cabeceras municipales o cantones. De esta forma los militares tomaron partido por una de las partes, dándole todo el apoyo (31).

[30] Diario El Nacional, del 16 de abril de 1983, 3a. Secc.

[31] Revista Internacional, Compañero del Ejército Guerrillero de los Pobres (E.G.P.) No. 6, junio de 1982, p.p. 11-12

La manera como el gobierno guatemalteco creó los conflictos entre el pueblo, permitió justificar a éste en su intervención directa sobre cualquier sector poblacional. En la intervención del Estado, el gobierno utilizó todos los recursos a su alcance, entre ellos los grupos paramilitares que fueron siendo integrados --por la fuerza--, con gente civil de las mismas comunidades indígenas y cuyos "asesores" fueron los propios militares.

Cuando los campesinos se niegan a incorporarse a los grupos o bandas paramilitares, inmediatamente son acusados de ser cómplices de los "guerrilleros" y se les fusila. Si por fortuna no se les pasa por las armas, se les tortura en las peores formas. En este proceso represivo todos los individuos han sido víctimas: hombres, mujeres, niños y ancianos.

La forma como vivieron la mayor parte del pueblo guatemalteco (miseria, explotación, despojo, represión, etc.), propició un clima de traumas y terror al cual quisieron escapar comunidades enteras. Los hechos que más contribuyeron a este clima de horror, son los asesinatos en masa y las diversas torturas que el ejército y los grupos policiacos estuvieron cometiendo contra la población guatemalteca.

Otras formas de exterminar a la población campesina en esta nación fue el empleo no sólo de armas convencionales, sino de armas químicas y bacteriológicas. En el Norte del Quiché se presentaron múltiples casos de gangrena, por los efectos de proyectiles que los militares utilizaron hacia las aldeas.

En un intento de "horror" toda prueba de las acciones criminales, el gobierno guatemalteco utilizó al ejército para formar las llamadas aldeas extratélicas, que no fueron otra cosa que áreas pobladas y controladas por los mismos militares, cuya función principal fue acechar y asesinar a la guerrilla desde su base natural que son los propios campesinos. Pese a las medidas que el gobierno implementó, entre ellas la ya mencionada, el pueblo guatemalteco tuvo que enfren-

tar una "guerra" declarada por los militares y tomando las medidas pertinentes de diferente manera. Una de ellas fue la de protegerse del ejército evacuando las aldeas y retirándose a los montes. Otra más fue la preparación de las comunidades en cuanto a los ataques aéreos que los militares realizaron. Esta gente cavó refugios bajo tierra y a la primera señal de peligro se escondió o se protegió. Estas medidas se tomaron porque las incursiones que los militares hicieron a pie, fueron seguidas, muchas de las veces, de bombardeos aéreos con reactores de combate y helicópteros artillados que cazan alrededor de las aldeas todo lo que se mueve (32).

Esta fue la situación en un país, donde ya de por sí el campesino quedó diezmado por todos los males naturales que a diario tiene que enfrentar, entre ellos se encuentran las enfermedades y las catástrofes naturales (terremotos e inundaciones), que no se pueden prever. Aunque las enfermedades puedan controlarse, el gobierno no pone mayor atención en ellas. Hoy en día en las comunidades indígenas, la esperanza de vida es de aproximadamente de 41 años debido a la cadena de enfermedades que se cierne sobre ellos y a la desnutrición que existe. Sólomente en el sector infantil, el 81.4% de los menores de 5 años están desnutridos (33). En estos grupos poblacionales rara vez se cuenta con un médico, y si lo hay, se puede afirmar que existe uno por cada 4 mil habitantes y a veces uno por cada 10 mil.

Incluso si hacemos una comparación entre las décadas de los 70s y los 80s, encontramos que la situación socioeconómica del pueblo guatemalteco, lejos de mejorar se agudizó. Muestra, en 1970 el 50% del pueblo, incluido el campesino, recibía el 13% del ingreso nacional, es decir 75 quetzales anuales por persona, (34)

(32) Ibidem. p. 12.

(33) Documento del Comité Pro-Justicia y Paz, Guatemala 1982, p. 2.

(34) Toriello G. Guillermo, Guatemala, más de 20 años de traición, Ed. Ateneo Carácas, Venezuela 1980.

en 1982 esos 75 quetzales al año son recibidos por el 70% del pueblo (35).

La única manera que el pueblo guatemalteco ha tenido para escapar de la represión, que en los últimos años se ha agudizado, es la salida de sus lugares de origen. Cualquier parte que ofrezca seguridad a esta gente es mejor, que soportar la presencia de los militares. Para 1982 el movimiento de campesinos guatemaltecos alcanzó la cifra de un millón de personas (36). Este desplazamiento de indígenas, que generalmente se dió en el campo, ocasionó un fuerte desarraigo y borró las formas propias de organización de las comunidades, como unidades de población, además de que minó la comunicación entre ellas y destruyó sistemáticamente dos valores fundamentales: la tierra y la niñez (37). No obstante, los riesgos que afrontaron los indígenas, los cuales significaron un desequilibrio brutal, esta gente no cedió fácilmente a la transformación y a su nueva vida de nómadas, puesto que una vez que se ubicaron en otros lugares, continuaron con su lengua, su arte y su humor campesino pero burlón frente a los ricos y a los ladinos (38).

2.1.1. El aumento del movimiento migratorio.

De 1980 a 1983 fueron numerosos los centroamericanos que cruzaron la frontera con México, sin embargo, y especialmente en el sureste del país el aumento de los guatemaltecos en 1982-1983 fue un fenómeno sin precedente que dió origen a toda una movilización, tanto del gobierno mexicano como de diversos organismos nacionales, e internacionales, para apoyar de alguna forma a esta gente. Este fenómeno migratorio que sorprendió a las diferentes fuerzas sociales de México (gobierno partidos políticos, sindicatos, etc), por su enorme volumen de individuos

(35) Documento del Comité Pro-Justicia y Paz, Op.cit. p. 2.

(36) Revista Internacional, Compañero, Op. cit. p. 13.

(37) Ibidem. p.p. 12-13.

(38) Cardoza y Aragón, Luis, Guatemala las líneas de su mano, México, F.C.E. 1955, p. 38.

que llegaron a la frontera del sureste jamás se había visto, ni siquiera en los años 60s cuando se dió toda una campaña antiguerrillera al interior de Guatemala, la cual aportó un elevado número de guatemaltecos hacia el exterior, principalmente con destino a México.

Esta sistemática llegada de guatemaltecos y de otros centroamericanos, entre ellos: salvadoreños, hondureños, nicaragüenses, beliceños, etc. al territorio nacional, respondió a la política flexible que el pueblo de México históricamente ha tenido frente a los extranjeros, en especial hacia los latinoamericanos con quien se solidariza, y a la vecindad que hay con los países centroamericanos y del Caribe. Fueron decenas de miles de refugiados que llegaron al sureste, sin embargo, hasta la fecha no se conoce con precisión un número de ellos y un mecanismo capaz de cuantificar la cantidad de gente que a diario cruza la frontera y se interna en territorio nacional. La única base que se ha tenido para conocer una aproximación de su número, son las cifras que más adelante y de manera variable se cita, y las cuales resultan un tanto contradictorias por provenir de diversas fuentes. Como ejemplo del número tan elevado de guatemaltecos en el sureste, citamos algunas concentraciones: mientras que la revista Informe dió a conocer - que para fines de 1982 había más de 40 mil guatemaltecos asentados solamente en territorio chiapaneco (39), en 1983 diversas fuentes como: COMAR, ACNUR, COCEI, la Iglesia, etc. hablaban de 50 mil refugiados en sólo cinco zonas del sureste (ver cuadro No. 4).

La procedencia de los guatemaltecos partió del Occidente de Guatemala y en especial de los departamentos colindantes con México: El Petén, Huehuetenango, - el Quiché, Alta Verapaz y San Marcos. Los campesinos en su mayoría fueron víctimas de la represión actualizada por los gobiernos en turno. En México la misma -

(39) Ver revista del Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos, La Contrainsurgencia y los Refugiados Guatemaltecos, México, 1985, p. 56.

Dirección General de Migración reconoció por entonces que: de "... mayo de 1979 - a mayo de 1982 los conflictos bélicos y políticos y los problemas económicos y sociales en el Salvador y Guatemala, ocasionaron la migración de una cifra muy considerable de su población, que en su mayoría se dirigió a México" (40). Aunque esta Dirección mencionó un número "muy considerable" de individuos que migran, no dió cifras estimativas que aportaran mayor claridad sobre el fenómeno. La forma de conocer datos o cifras, la han proporcionado algunos organismos, los cuales en muchas ocasiones no representan posturas del gobierno, es el caso de las agrupaciones independientes y el de las humanitarias, como la propia iglesia y las comisiones de derechos humanos. También estuvieron las cifras de los organismos internacionales quienes contribuyeron de manera muy importante al conocimiento de este movimiento poblacional.

De las primeras cifras que el gobierno mexicano manejo a través de la Dirección General de Migración en el mes de octubre de 1983, fue la de 50 mil, por entonces esta Dirección afirmaba: "hay cerca de 50 mil extranjeros que ponen en peligro el trabajo de los mexicanos en el sureste", incluso clasificaba al movimiento migracional en dos partes o grupos: "los refugiados y los que venían a buscar trabajo" (41).

En tanto las autoridades mexicanas daban estas cifras de 50 mil refugiados, las Diócesis de San Cristóbal y la de Tapachula, en el Estado de Chiapas, atendían a miles de guatemaltecos en diversos campamentos, en la frontera del sureste, e informaban a la opinión pública que según su consideración a principios del mismo año (1983) había unos 90 mil guatemaltecos en los diferentes campamentos. Los voceros de estas organizaciones eclesidísticas comunicaron un año después (1984), que la cifra era ya de 100 mil. Según la primera Diócesis, hasta el mes

(40) Pellicer, Olga y Fagen Richard, Centroamérica, Futuro y Opciones, México F.C.E. 1983, p. 243. p. 172.

(41) Ver Diario Uno más Uno, del 21 de octubre de 1983, p. 6.

de agosto de 1983 había atendido un promedio de 42 180 guatemaltecos; la segunda Diócesis, -dijeron- dio atención en el mismo año a unos 12 mil, pero consideraron ambas, que por entonces existían 45 mil guatemaltecos que se encontraban sin control, es decir, dispersos a lo largo de la frontera -entre selvas y montañas- y expuestos a toda clase de peligros.

Aún estas cifras eran menores comparadas con las que presentaron, un año antes (1983), el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR) y el ACNUR, quienes citaron un promedio de 180 mil guatemaltecos en México (42). En marzo de ese año, el FNCR dijo que en México había más de 180 mil guatemaltecos, de los cuales 7800 se encontraban en campamentos de refugiados a lo largo de la frontera (43). Cabe señalar que el FNCR no informó sobre las calidades en que se encontraban los demás guatemaltecos dispersos a lo largo y ancho del territorio nacional, por su parte el ACNUR dijo que de esos 180 mil, algunas decenas de ellos sólo utilizaban el territorio nacional como tradicional ruta de tránsito hacia Estados Unidos.

A fines de 1984 el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) dio cifras parecidas a las que el gobierno mexicano manejaba oficialmente, este organismo informó que los refugiados llegaban por entonces al 46 mil.

Estas cifras las confirmó el diario El Nacional -órgano oficial-, que en 1983 sólo habló de 30 mil de esos refugiados (44).

Otras organizaciones como la Coordinadora Cristiana de Solidaridad con la Lucha del Pueblo de Guatemala, informó en 1983, que en los primeros cinco meses de ese año llegaron a la frontera mexicana unos 5 mil refugiados, sumando así un

(42) Diario Uno más Uno, del 10. de marzo de 1982, p. 4.

(43) Ver revista del Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos, La Contrainsurgencia u los Refugiados Guatemaltecos, México, 1983, p. 56.

(44) Diario El Nacional, del 6 de abril de 1983.

promedio de 40 mil hasta entonces, todos ellos -decla- "víctimas de la política del entonces general Ríos Montt" (45). Respecto al Comité de Ayuda a los Refugiados Guatemaltecos, esta organización aseguró a fines de ese año que el número de refugiados era de más de 100 mil y que ascendían paulatinamente (46).

Independientemente de la diversidad de cifras que hasta entonces se informaron -de 1980 a 1984-, lo significativo fue el constante aumento de los centroamericanos a la frontera del sureste. El incremento hasta 1983 resultó alarmante, a diario se leía en los principales periódicos capitalinos y provinciales el aumento de los refugiados en el país. En el diario *Excelsior*, del 3 de mayo de 1983, se señalaba: "miles de campesinos guatemaltecos siguen buscando refugio en México..." (47).

Otros informes, que si bien no revelaban cifras, sí mencionaban el incremento del flujo migratorio. Fue el caso del informe que aportó la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, quien dijo que el número de emigrantes a la frontera era muy numeroso. Este organismo dijo: "el número de desubicados como lo son los inmigrantes, cuyo número puede ser de magnitud insospechada en el futuro..." cada vez es mayor y comprende a los asilados, refugiados, desterrados, políticos e indocumentados (48).

Una situación de esta magnitud como lo era el aumento constante de refugiados, puso al gobierno de México en difícil situación, debido a la falta de mecanismos adecuados para frenar el flujo. Estos mecanismos eran de tipo político, -

(45) Coordinadora Cristiana de Solidaridad con la Lucha del Pueblo de Guatemala, Boletín Informativo No. 6, julio de 1983.

(46) Semanario, Punto del 19 de septiembre de 1983, p. 12.

(47) Diario El Excelsior, del 3 de mayo de 1983. p. 2.

(48) Comunicado de Algunos Obispos de la Región Pastoral: Pacífico Sur, "Refugiados en Chiapas". México, p. 2.

económico, social y hasta jurídicos, sumándoles los procesos administrativos que fueron vistos de una forma lenta y desorganizativa para ayudar a los miles de refugiados que lo requieran y quienes llegaron a México en las peores condiciones. - Un comunicado de la iglesia, denominado "Refugiados en Chiapas" manifestó que los guatemaltecos se establecieron en la frontera mexicana: "son hombres, -decía- sobre todo ancianos, mujeres y niños que llegan en condiciones deplorables y padeciendo traumas psicológicos" (49). A esta gente en desgracia es a la que el gobierno mexicano debió de ayudar en diversos sentidos: proporcionarles ayuda económica, medicinas, orientación, agilización de trámites, asesoría jurídicas, etc, ya que su número siguió creciendo. En un informe que la misma Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados presentó a la opinión pública el día 28 de agosto de 1985, habló de 200 mil guatemaltecos en el sureste de México (50), incluyendo a los 17 mil reubicados en el Estado de Campeche que para 1984 fueron reubicados por las autoridades mexicanas.

2.1.2. Formas de traslado.

La mayoría de los refugiados que llegaron a México emprendieron caminatas desde su lugar de origen. Ese peregrinar fue arduo y peligroso, ya que tuvieron que burlar la vigilancia de los militares y de la policía guatemalteca, y todos los peligros que la naturaleza ofreció a su paso: animales salvajes, plagas de insectos, enfermedades, zonas pantanosas, etc. La mayor parte de las veces, los individuos que huyeron se trasladaron de un lugar a otro, lo hicieron durante la noche, en esa forma les resultó más fácil esquivar la vigilancia migratoria y soportar el clima caluroso que en la selva se deja sentir de día. Otra forma que utilizaron los guatemaltecos para no ser vistos y detenidos, fue escondiéndose

(49) *Ibidem.* p. 2.

(50) *Diario, Uno más Uno*, del 28 de agosto de 1985, p. 3.

entre la espesura de las selvas y de los montes en la sierra, asimismo esta gente cruzó por las partes más peligrosas de los ríos y de las zonas escabrosas de la región, haciéndolo por supuesto durante las noches.

Para los refugiados que cruzaban la frontera por la parte Norte del Petén - tuvieron que internarse en territorio beliceño antes de llegar a México. El mismo gobierno de Belice reconoció en 1982 que por su territorio había un constante paso de guatemaltecos y algunos centroamericanos más. En declaraciones hechas por los voceros oficiales de Belice, se dijo que en ese año cruzaron unos 7 mil refugiados entre guatemaltecos y salvadoreños [51].

De los miles de refugiados que cruzaron la frontera en el sureste, especialmente los guatemaltecos, un buen número de ellos no fueron sólo gente indígena - también los hubo ladinos. Estos ladinos o mestizos eran en su mayoría cooperativistas, catequistas, profesionales y algunos pequeños comerciantes o agricultores. También esos individuos, y pese a su estrato social y económico, buscaron la protección de sus vidas en nuestro país, ya que si se quedaban en su patria, seguramente serían víctimas de los militares.

En los cuatro años analizados (1980-1984), los gobiernos de Romeo Lucas García, Efraín Ríos Montt y Oscar Mejía Víctores y a través de sus instrumentos represivos (los militares, los policías y los grupos terroristas), arrasaron vastas regiones de Guatemala, destruyendo viviendas, quemando cosechas y montes, asesinando y violando sistemáticamente los derechos humanos. Estas y otras tantas acciones criminales en contra del pueblo guatemalteco fueron -por supuesto- reprobadas y denunciadas por la comunidad internacional. La misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos, grupo de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) denunciaron reiteradas veces la violación de los derechos, responsabilizando de

[51] Ver el diario Uno más Uno, del 22 de septiembre de 1982, p. 13.

ello una vez más a las fuerzas armadas, ya que éstas cometieron graves atentados, principalmente en el área rural donde se asentó el asesinato a los campesinos (52).

Otra más de las formas que los militares utilizaron para evitar que los emigrantes guatemaltecos trataran de escapar al exterior, fue el reforzamiento de las fuerzas armadas a lo largo de las fronteras. En la frontera con México, el gobierno tendió un "cinturón" de vigilancia, que cerró en parte, la entrada de centroamericanos, sin embargo, estos métodos no fueron del todo eficientes para frenar la "oleada" de refugiados hacia territorio mexicano, donde continuó el hostigamiento, por parte del ejército guatemalteco, en los campamentos de refugiados que se localizaban cerca de la misma frontera entre los dos países.

2.1.3. México, lugar más próximo y seguro para emigrar.

Fueron varias las razones por las que los guatemaltecos en especial y los centroamericanos en general se dirigieron hacia México.

Históricamente los pueblos centroamericanos, especialmente el pueblo guatemalteco ha cruzado la frontera entre México y Guatemala, porque el territorio nacional y sus leyes ofrecen garantías para todo aquel extranjero que por el sólo hecho de entrar al país -como asilado, el Estado mexicano tiene la obligación jurídica y política para darle protección. Pero no es sólo eso, también existe toda una política exterior del pueblo mexicano tendiente a la solidaridad de aquellos individuos que por diversas razones (especialmente políticas) huyen de sus países de origen y buscan refugio en el nuestro. A ellos el pueblo mexicano les ha extendido la mano en diversas formas: solidaridad, protección jurídica, ayuda socioeconómica, etc.

(52) Diario Uno más Uno, del 14 de octubre de 1983, p. 11.

En este marco de política hacia los países del mundo y especialmente hacia aquellas naciones subdesarrolladas, los guatemaltecos llegaron a México. Sin embargo, existen otras razones que llevan a los centroamericanos a cruzar la frontera entre México y Guatemala. Una de ellas es la supuesta estabilidad social que nuestro país vive y la relación socioeconómica que históricamente existe entre guatemaltecos y chiapanecos, lo que no sucede en otros países, es el caso del El Salvador, Honduras y el mismo Belice, donde no sólo hay una carencia de oportunidades para los propios ciudadanos, sino que los peligros son mayores, entre ellos El Salvador quien presenta una situación inestable y hasta peligrosa para nacionales y extranjeros. Así, y aunque estas naciones también son frontera con Guatemala, la mayor parte del pueblo guatemalteco, junto con nacionales de los tres países antes mencionados, tienden a emigrar hacia la frontera con México.

Existen también otros motivos, entre ellos la cercanía y un más fácil acceso hacia el territorio mexicano. Desde que existe la zona del Soconusco como una frente de trabajo y las relaciones comerciales y hasta religiosas que se dan entre guatemaltecos y chiapanecos principalmente, esos centroamericanos han estado cruzando la frontera del país.

Este tipo de relaciones se debe también a la cercanía de las comunidades, la mayoría de los individuos que se han venido desplazando hacia la frontera sureste, son gente que generalmente vive en los departamentos colindantes con México como son: Huehuetenango, San Marcos, El Quiché, Las Verapaces, El Petén y algunos más cercanos a nuestro país. Esta cercanía y las mayores posibilidades de encontrar un empleo en el agro mexicano o en los servicios, han hecho un mejor conocimiento de las rutas para cruzar la frontera. Eso no sucede para los guatemaltecos que viven en el occidente de su país -en los Departamentos ya mencionados- y quieren viajar hacia el sur o incluso a la misma capital guatemalteca, ya que la distancia es mayor y la geografía más abrupta (selvas densas, falta de transporte, falta de oportu-

tunidades, salarios más bajos y mal trato), lo que les causa una mayor pérdida de tiempo y de dinero.

Un motivo más, es la facilidad que muchos centroamericanos ven para llegar a Estados Unidos. Es por la frontera sur de México por donde más centroamericanos cruzan, no sólo para radicarse en este país, sino para llegar hasta la frontera - Norte de México, de donde resulta más fácil entrar a Estados Unidos y Canadá.

Hasta 1978 la llegada de centroamericanos al territorio nacional, pareció -- una emigración cotidiana, no así a partir de 1979 y concretamente en 1982 cuando el fenómeno migratorio en el sureste del país puso a las autoridades mexicanas y a diversos organismos internacionales en alerta total por el constante flujo y el aumento sistemático.

2.2. Asentamientos.

Los centroamericanos que han llegado a la frontera del sur de México, especialmente los guatemaltecos, alcanzan un promedio de 90% de indígenas (53). Al llegar estos refugiados a la frontera tuvieron que compartir -- y lo siguen haciendo -- la difícil situación socioeconómica de los campesinos mexicanos, ya que es una región rural y con un gran índice de atraso que manifiesta miseria, analfabetismo, desempleo, etc. lo que ha llevado a la marginación de un 60% de los campesinos -- Chiapanecos (54). Sin embargo, y pese a esta forma de vida en la mayoría de las comunidades de la región, esas poblaciones han prestado ayuda moral, económica y social a los refugiados. En lo económico el refugiado recibió un espacio para --

(53) Ver los testimonios de los refugiados en México, que presentó la organización para el desarrollo de los derechos humanos de la gente indígena en agosto de 1982.

(54) Diario Uno más Uno, del 10. de noviembre de 1982, p. 6.

construir sus "chozas" y aunque en pequeño, también se les permitió participar en las tareas productivas (55). Por supuesto que esa ayuda no fue posible para todos los individuos que llegaron a la región, más sin embargo esas muestras de solidaridad mostraron al mundo como los chiapanecos en especial, brindaron, en su momento ayuda desinteresada a sus "hermanos" los guatemaltecos.

Pese a este auxilio prestado, los refugiados -la mayoría- que se establecieron en campamentos improvisados a lo largo de esa franja que es la frontera entre ambas naciones (ver mapa No.5), tuvieron que soportar a diario no sólo la pobreza regional, sino un sin número de peligros que amenazaban sus vidas y la de su familia, entre esos peligros se dio la represión que los militares guatemaltecos practicaban en las zonas donde se ubican los campamentos de refugiados, aún del lado mexicano. Los resultados de esa violencia no sólo llegaron a los guatemaltecos, sino que se extendió a los mismo mexicanos. En 1982 un vocero del clero (facción progresista) informó que "... con permiso del ejército mexicano o sin él la región del sureste vivía a expensas de la brutalidad y a la voluntad de las fuerzas guatemaltecas, las que con el pretexto de buscar guerrilleros o campos de entrenamiento del lado mexicano, cruzaban la frontera para asesinar y torturar no sólo a refugiados en los campamentos, sino a los mismos campesinos chiapanecos (56). Esas incursiones de los militares guatemaltecos a territorio nacional se incrementaron a partir de 1982, como consecuencia del gran número de centroamericanos que por entonces cruzaban la frontera de manera ilegal. Esta penetración de los "kaibiles" -como se les apoda a los soldados de Guatemala- quedó reconocida por las mismas autoridades mexicanas. En 1982 el Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana, declaró: "el ejército mexicano cumple con celo y dignidad lo que le confiere la Constitución y... en ese celo de no enfrentamiento -con las

(55) Semanario Punto, del 19 de septiembre de 1982, p. 13.

(56) Diario Uno más Uno, del 24 de junio de 1982, p. 4.

tropas guatemaltecas-, no es por cobardía sino por una táctica en un mundo que es tá convulsionado y que generaría para la nación (México) un nuevo frente de dificultades" (57). Declaraciones como las anteriores y los hechos criminales en contra de mexicanos no dejan en duda la represión que existía en los campamentos. Fue el caso también del asesinato de dos personas Manuel Martínez Román de 27 -- años de edad y Trinidad Martínez Monroy de 37 (58) en el ejido mexicano llamado "Benemérito de las Américas". Asimismo la agresión con armas de alto poder en los campamentos de refugiados ubicados en Flor de Café y Plan de Río Azul en el municipio de Margaritas, Chiapas. Y el secuestro y plagio del mexicano Serapio Marroquín Aguilar en 1974 (59). La mayoría de los asentamientos humanos se han situado a lo largo de la faja fronteriza, que comprende más de 800 kms. siendo esta re gión una zona de ríos, montes y selvas y donde se vivió un fenómeno poblacional sin precedente.

En esta franja fronteriza, especialmente en el Estado de Chiapas, lugar que cuenta con 20 municipios colindantes con Guatemala, los refugiados centroamericanos establecieron sus campamentos, entre los que se encontró el llamado campamen to "Puerto Rico" uno de los más afectados por las incursiones de los soldados guatemaltecos. También se encontraron los campamentos ubicados en la Trinitaria, - las Margaritas y Ejido Cuauhtémoc, lugares que presentaron el mayor número de re fugiados y los cuales fueron fuertemente golpeados por los kaibiles. Algunos más son los que se localizaron en Ixcán, Monte Flor, Comalapa, Paso Hondo, Hamaca, - Sombra y Rancho Teja. En total y abarcando los cuatro estados fronterizos del su reste. En 1984 la prensa informaba de 89 campamentos (60). Hubo una comunidad -

(57) Diario Uno más Uno, del 8 de octubre de 1982, p. 8.

(58) Diario Uno más Uno, del 27 de febrero de 1984, p. 6.

(59) Diario Uno más Uno, del 23 de julio de 1982, p. 13.

(60) Ver el Diario Uno más Uno, 15 de febrero de 1984, p. 3.

-Ejido de Cuauhtémoc donde llegó a establecerse un número mayor de refugiados que la población de ese lugar. En 1983 había 1,500 refugiados y solamente 1000 ejidatarios (61). También el gobierno mexicano contribuyó en parte para el crecimiento de los campamentos, ello se observó en la creación de una zona de refugio de aproximadamente 20 kms. (62) de largo, iniciada en 1982.

Lo que más llamó la atención en esos 89 campamentos fue la forma como vivían esos refugiados y las condiciones tan precarias que les rodeaban. En 1983 una revista semanal publicó que más del 80% de los refugiados en los campamentos, carecían de lo elemental (63). Lo elemental para ellos fue la comida, las medicinas, un techo donde descansar y por supuesto la seguridad.

En el mismo año un diario de circulación nacional publicó que en los últimos meses, antes de llegar a octubre, habían muerto una tercera parte de los refugiados que habían llegado a la frontera (64). En efecto todas las víctimas habían sido afectadas de una u otra forma por la falta, tanto de comida como de medicinas y atención. Quienes más sufrieron fueron los niños a consecuencia de la desnutrición, flagelo generalizado. Hubo casos de desnutrición que llegaron a segundo y tercer grado de gravedad. También se encontró sobre esos individuos otro tipo de males como: el dengue, las hemorragias, las diarreas, la conjuntivitis y hasta ciertos casos de lepra (65). Hasta ahora los lugares más expuestos fueron el campamento Puerto Rico y la región del Soconusco, donde el índice de mortalidad infantil fue el más elevado, apenas si el 30% de los menores pudieron llegar a la pubertad (66).

(61) Semanario, Punto, del 19 de septiembre de 1983, p. 13.

(62) Documento del Concilio Mundial de Gente Indígena,

(63) Semanario, Punto, Op.cit. p. 12.

(64) Diario El Día, del 26 de octubre de 1983.

(65) Semanario Punto, Op.cit. p. 12.

(66) Ibid. p. 12.

2.3. Las condiciones de los refugiados.

Los refugiados guatemaltecos que se encontraron a lo largo de la frontera entre México y Guatemala, a diario estuvieron con la preocupación de ser reprimidos por el mismo gobierno guatemalteco (fuerzas militares) o de ser deportados a su país por las autoridades mexicanas, ya que éstas demostraron -en la práctica- algunas contradicciones en su proceder. El temor de esos refugiados en ambos lados de la frontera, tuvo su razón de ser en la experiencia adquirida, tanto en el trayecto para cruzar la frontera, como en los mismos campamentos, a donde llegaron los militares o "kaibiles" para asesinar o por lo menos torturar a estos individuos (ver cuadro No. 2), quienes tuvieron que huir hacia las selvas y a los montes para ocultarse. Si en alguna ocasión eran descubiertos por esos "kaibiles" se les acusaba -muchas de las veces- de ser cómplices de los guerrilleros e inmediatamente se les torturaba, hasta llegar a la muerte, que en muchos de los casos ésta fue preferible, a tener que soportar los métodos inhumanos que se les aplicaba. En los mismos campamentos los refugiados no escaparon a los riesgos de los militares, quienes se disfrazaban de civiles para penetrar a territorio nacional.

El riesgo que corrieron los refugiados o indocumentados al caer en manos de autoridades menores de migración, de la policía local, del ejército o de individuos negociantes que inmediatamente los denunciaban, no antes sin chantajearlos o robarles lo poco que traían consigo, entre dinero, ropa y hasta documentos personales. Entre las denuncias hechas sobre el pillaje cometido, se encontró la del mismo Embajador de Guatemala en México, quien denunció que los campesinos guatemaltecos que buscaron refugio en México, muchas de las veces eran "insultados, extorsionados y asaltados" (67). Asimismo, -dijo- que el trato de esa gente "no era ni siquiera parecido al que otorgan a los indocumentados mexicanos en Estados Unidos" (68).

(67) Semanario, Proceso No. 252, del 31 de agosto de 1981, p. 21.

(68) Ibidem, p. 21.

Y ésto, decía,, porque los campesinos que se internan en territorio nacional son obligados a trabajar en "labores que no dignifican a los empleados", quienes además son víctimas de insultos y asaltos, incluso con metralleta en mano. Otros de los riesgos a los que se expusieron esos "indocumentados" en el país fueron, las selvas regionales, las cuales no conocían. Esta suerte la corrieron 470 guatemaltecos, los cuales llegaron al país en 1981 con la esperanza de encontrar trabajo --decían ellos--, quienes habían llegado cruzando por la selva y guareciéndose entre los montes y bajo los árboles (69). Lo mismo ocurrió con un grupo de guatemaltecos, los cuales fueron trasladados, por el ejército mexicano, a ciudad Cuauhtémoc, Chiapas y a quienes se les había informado que serían deportados. Al conocer esta información, muchos de ellos huyeron hacia la selva sin conocer los peligros que eso implicaba: animales salvajes, plagas y zonas pantanosas (70). Estas son algunas de las tantas penalidades que los refugiados guatemaltecos y algunos otros centroamericanos tuvieron que afrontar. Los mismos refugiados manifestaron que -- "esos riesgos fueron preferible, a tener que regresar y estar expuestos a una -- muerte segura en una nación donde no existía ningún medio seguro de vivir y donde la agresión y persecución estaban al día" (71). Se referían a Guatemala y a su estado represivo.

El temor de ser deportados por las autoridades de migración cada vez fue mayor, ya que así lo indicaban las noticias que esos individuos recibían con frecuencia, ésto es, la misma Secretaría de Gobernación en 1981 informó al pueblo mexicano que los indocumentados "después de verificar su situación política, serían devueltos a sus lugares de origen, pues México no tenía posibilidades de -- ofrecerles trabajo..." (72). El término trabajo no era lo más importante para esa

(69) Diario Uno más Uno, del 3 de marzo de 1982, p. 1.

(70) Diario El Universal, del día 24 de mayo de 1981, p. 21.

(71) Diario Uno más Uno, Op.cit. p. 1.

(72) Diario El Universal, Op. cit. p. 21.

gente, sino su propia seguridad, algo que el gobierno mexicano no quería reconocer. Sobre esta dinámica [posición del Estado mexicano] frente a los refugiados, se abrió toda una polémica y se hizo una fuerte crítica, tanto interna como externa por la indefinición hacia el fenómeno migratorio en el sureste, ya que a pesar de que los refugiados no quisieron ser una carga para México -cuando menos así lo manifestaron los mismos refugiados-, buscando sólo el refugio y algunas oportunidades para subsistir, las autoridades mexicanas -menores o no- llevaron a cabo acciones de deportación. Fue el caso de 5 mil guatemaltecos deportados en el mes de junio de 1983 [73] y el desalojo de refugiados en Paso Hondo, Comalapa, Hamaca, Sombra y Rancho Teja, estado de Chiapas. (ver cuadro No.1).

Ante una situación insegura, política, y económicamente, los refugiados se dieron a la tarea de realizar cualquier tipo de trabajo y en cualquier condición que se les ofreció. Al empeño que pusieron los refugiados, desde entonces para realizar cualquier trabajo y a cualquier precio, tanto los finqueros como los "enganchadores" o "polleros" que operan en el sureste comenzaron a lucrar de manera más descarada, con esos jornaleros, a quienes se les pagaba menos del salario mínimo, haciéndoles trabajar hasta 16 horas diarias. En un artículo publicado en 1982, se dijo que los terratenientes, que tenían sus fincas en el sureste, algunas veces llegaron a pagar 100 pesos semanarios [74]. Los que contratan esta mano de obra barata han obtenido jugosas ganancias, incluso los mismos "enganchadores", quienes proveen de fuerza de trabajo a más de 300 fincas cafetaleras de la región del Soconusco, en el mismo estado de Chiapas [75] y los cuales han llegado a obtener hasta 20 millones de pesos anuales por concepto del acarreo de jornaleros.

[73] Diario Uno más Uno, del 22 de junio de 1983.

[74] Diario Uno más Uno, del 26 de marzo de 1982, p. 14.

[75] Diario Uno más Uno, del 23 de abril de 1983, p. 1.

El Soconusco es una de las regiones cafetaleras más ricas del país, pero también lugar donde existen algunos vínculos entre empresarios mexicanos, propietarios de fincas y sus homólogos guatemaltecos, muchos de ellos militares, los cuales poseen fincas cafetaleras del lado mexicano (76).

La explotación que han sufrido los refugiados centroamericanos y la falta de capacidad de las autoridades gubernamentales en esa región, agudiza su miseria, a tal grado, que las alternativas inmediatas fueron a través de efectuar redadas de todos aquellos ilegales que eran extranjeros (principalmente provenientes de centro y sudamérica) y que se internaron en el país. Para el gobierno mexicano declara la prensa, sólo son bienvenidos aquellos individuos, técnicos y los que dejan divisas a la nación" (77). Aunque desde el punto de vista declarativo se manifestó en pro de los refugiados.

Pese a las medidas que las autoridades de migración implantaron para detener la penetración de extranjeros en el sureste (retenes militares, deportaciones, malos tratos, amenazas, etc) Estas no fueron suficientes, y si en cambio los "indocumentados" siguieron internándose, no sólo para quedarse en México sino para tomar a nuestro país como plataforma y poder llegar a Estados Unidos y más allá. Con respecto a los retenes, a mediados de 1983 existían en la zona del sureste 35 comandancias militares.

El primer lugar a donde llegaron los centroamericanos fue a la región del Soconusco, lugar con elevado número de pobladores. A esta parte del sureste, anualmente llegan individuos que han sido contratados legal o ilegalmente por esos "polleros", quienes conocen a la perfección su negocio. Según los informes, cada año cruzan (la frontera) de 60 a 70 mil guatemaltecos con rumbo a esa región (78), sin

(76) Pellicer, Olga y Fagen Richard, Centroamérica Futuro y Opciones, México. F.C.E. 1983, p. 172.

(77) Diario Uno más Uno, del 21 de octubre de 1983, p. 6.

(78) Pellicer, Olga y Fagen Richard, Op.cit. p. 171.

embargo, otra fuente mencionó en 1984 que cada año llegaban poco más de 200 mil - guatemaltecos con el mismo propósito, trabajar en la recolección del café, que dura desde principios de agosto hasta mediados de noviembre (79). De la cifra ya mencionada (200 mil), se quedan en territorio nacional por lo menos cinco meses, de los cuales y al final de la cosecha, un 30% de ellos ya no regresan a su país y - por el contrario se internan más en territorio nacional. Otro 30% más se dedica a buscar cualquier tipo de trabajo, donde se incluye la industria petrolera a la - cual han llegado a laborar en las obras de expansión... de Campeche y Tabasco (80). De igual manera esta gente ha buscado empleos temporales en hoteles, talleres, panaderías, restaurantes, etc. Es tal la necesidad que esos individuos tienen, que las mujeres más jóvenes para ganarse el sustento, muchas de ellas se dedican a la prostitución, especialmente las mujeres salvadoreñas y hondureñas, quienes ejercen la "profesión" ilegalmente en las zonas de tolerancia que se localizan en ciudades fronterizas. En 1983 el delegado de migración, Javier Salazar, informó que se habían deportado "a 300 prostitutas que tenían invadida la zona de tolerancia" (81).

A las difíciles condiciones que tienen que soportar los centroamericanos en nuestro país, hay que sumarle otras más como son los abusos y los malos tratos - por parte de las autoridades -supuestamente menores- de migración, que emplean diversos métodos -incluyendo la fuerza física- para intimidar a los refugiados o -- "indocumentados". Las autoridades migratorias han llegado al extremo -dicen las - víctimas- de que si son ilegales se les deporta, si ya cumplieron con el contrato de trabajo por el que vinieron al país y continúan en él, también se les deporta, si son trabajadores agrícolas corren la misma suerte, incluso si no lo son, migración actúa por igual. Ese mismo delegado de migración -el nombre se mencionó anteriormente- informó que en la zona de Mazapa de Madero, hasta Ciudad Hidalgo y en

(79) Diario Excelsior, del 25 de enero de 1984, p. 11.

(80) Pellicer, Olga y Fagen Richard, Op.cit. p. 172.

(81) Diario Uno más Uno, del 21 de octubre de 1983, p. 6.

los cinco meses de cargo que este habla tenido, se deportaron a mil centroamericanos, ya que la consigna --según dijo-- era la de "limpiar" la zona fronteriza de cualquier extranjero (82). Con respecto a las deportaciones hay otras informaciones que versan en igual sentido.

Es tal la arbitrariedad de las autoridades migratorias, que no sólo se denuncian las vejaciones y la corrupción en la región, sino que la propia Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados --poco después de haberse integrado-- informaba que algunos de sus agentes habían sido amenazados de muerte por "pistoleros" al servicio de representantes de migración (83). Ante toda esta problemática que pone en peligro la integridad de los refugiados, éstos buscan --muchos lo han logrado-- "mimetizarse" o confundirse entre los ciudadanos mexicanos. Generalmente estos individuos pasan como chiapanecos, tabasqueños, veracruzanos y hasta guerrerenses, pero también por que a muchos de ellos les es fácil conseguir documentos falsos a cambio de dinero.

2.4. México, plataforma de emigrantes.

Por años "guatemaltecos y centroamericanos se internan en el territorio nacional de paso a Estados Unidos" (84) y Canadá, países donde existe demanda de mano de obra barata y para los que resulta adecuada la absorción de esa fuerza de trabajo, sobre todo si proviene de Centroamérica y el Caribe.

Siendo México una nación que tiene una población con similitudes físicas, --idiomáticas, culturales, etc., ha sido fácil para muchos centroamericanos confundirse con los mexicanos. Ha sido fácil también obtener documentación falsificada, que les permite su estancia en el país o el paso por éste hacia los países del nor

(82) Ibidem. p. 6.

(83) Diario Uno más Uno, del 10. de noviembre de 1982, p. 6.

(84) Pellicer Olga y Fagen Richar, Op.cit. p. 172.

te. Es el caso primero de algunos salvadoreños y de guatemaltecos después, quienes han entrado a México como turistas, para conseguir documentos falsos que les permita quedarse en el país. Según versiones de los mismos inmigrantes, éstos han pagado hasta 20 mil pesos mexicanos por un acta de nacimiento. En 1983 el diario *El Universal* informó que un promedio de 150 mil centroamericanos poseían actas de nacimiento falsas, entre ellos los salvadoreños y guatemaltecos (85). Otros se han aventurado, sin papeles, a cruzar el territorio nacional, quedando expuestos a una detención segura por parte de los agentes migratorios de alguna de las tres naciones. En la frontera del norte por ejemplo, muchos de estos emigrantes son detenidos por autoridades mexicanas, quienes abusan de su estado o condición, ya que al no tener documentos o incluso dinero suficiente para su cruce, estos individuos centroamericanos son amenazados, golpeados y puestos -muchos de ellos- en las cárceles de ciudades fronterizas, entre otras la de Tijuana lugar que tiene mayor número de centroamericanos. El siguiente paso, es el regreso de esos indocumentados a la ciudad de México, de ésta a la frontera sur y finalmente entregados a las autoridades guatemaltecas, sean o no de ese país (86).

Entre los centroamericanos que más han cruzado por territorio mexicano, se encontraron los salvadoreños y los guatemaltecos, éstos y otros indocumentados muchas veces se trasladan desde ciudades como Tapachula e Hidalgo en Chiapas, donde se forman grupos de gente que paga hasta 500 dólares para ser llevada, sin papeles, en camiones contratados especialmente para viajes a la frontera norte. Estas operaciones se realizan una o dos veces por semana (87). Actualmente existe una colonia de salvadoreños en la ciudad de Tijuana que permite tener una idea del número tan elevado de centroamericanos que cruzan el territorio nacional. Según datos estadís-

(85) *Diario El Universal*, 20 de abril, 1983, p. 9.

(86) Ver el diario *Uno más Uno*, del 24 de marzo de 1981, p. 9.

(87) Ver el diario *Uno más Uno*, del 8 de marzo de 1982.

ticos, aportados por las encuestas que realizó el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) en 1979, las ciudades norteamericanas, en las cuales residen más migrantes de Centroamérica, entre ellos guatemaltecos, son: Nueva York, Nueva Jersey y California (88). En cuanto a los salvadoreños que cruzan la frontera norte hacia los Estados Unidos, éstos se dirigen a tres ciudades principales: Los Angeles, San Francisco, Washington. Algunos más se "aventuran" hasta Canadá, país donde existe una creciente y potencial demanda de fuerza de trabajo barata, para ser utilizada en el campo agrícola e industrial (89). Generalmente los migrantes que proceden de Centroamérica tienden a evitar las áreas netamente rurales y agrícolas, buscando ciudades medianas y grandes para establecerse o trabajar. En las grandes ciudades, estas gentes pueden fácilmente confundirse entre la población. En el período analizado y debido al aumento de individuos que ilegalmente se encontraron en México, las autoridades de migración se dieron a la tarea constante de deportación, principalmente de centroamericanos. Esta práctica de las autoridades migratorias no fue nueva, según informes del Censo de 1970, practicado en el país, a Chiapas llegaban camiones llenos de gente deportada que generalmente procedía del interior del país, para luego ser entregados a las autoridades de sus respectivos países, según ese Censo, por la región del sureste se deportaban un número de entre 50 y 100 mensualmente (90).

En la medida que aumentaron los conflictos centroamericanos, especialmente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, fueron aumentando también los extranjeros que como o sin papeles legales, llegaban a México, asimismo aumentó el número de deportados. En mayo de 1981 y según declaraciones oficiales, se entregaron al gobierno

(88) Instituto de Estudios Sociales en Población, "La Emigración", Universidad Nacional de Costa Rica, p. 33.

(89) Ver la tésis de Pulford Marcalini Elda Isabel, "La Política Exterior de México, hacia Centroamérica durante el gobierno del presidente López Portillo, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Agosto 1983, p. 195.

(90) Ver el IX Censo de Población 1970, México, noviembre de 1970.

guatemalteco las últimas familias que completaban un número de 40, las cuales se habían ido deportando poco a poco. Esa deportación se hizo -cabe aclarar-, no por ser refugiados políticos, sino por ser trabajadores migratorios. En el mismo año se devolvieron a Guatemala 337 campesinos emigrados (91). Estos habían estado en territorio nacional. En los años más recientes, se detuvieron a decenas de esos indocumentados al ser sorprendidos por las autoridades, en tránsito hacia Estados Unidos o buscando la manera de establecerse en el país (92). El propio Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados manifestó que el número de esos refugiados centroamericanos en 1982 había sido de 287 mil, de los cuales 241 mil eran salvadoreños (ver el Diario El Nacional del 8 de septiembre de 1982). Esas cifras no se referían a los refugiados que se localizaban en los campamentos, sino a todos los extranjeros que con o sin documentos se encontraban en México procedentes de Centroamérica.

Ante un numeroso arribo de centroamericanos al país y ante la inseguridad y falta de oportunidades para muchos de ellos, fue posible incluso, que un buen número de esta gente se dedicara a cometer algunas acciones de robos que las leyes mexicanas prohíben y castigan, esto con el fin de obtener ayuda para continuar -en la mayoría de los casos- su viaje al norte de México en consecuencia cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

2.5. El concepto de refugiado.

En el estudio de un fenómeno migracional como lo es el de los guatemaltecos, el término refugiado es utilizado frecuentemente porque responde a las definiciones que organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana han elaborado para designar a los individuos que por razones -

(91) El Día, del 28 de mayo de 1981.

(92) Ver el diario El Nacional, del 24 de abril de 1983, p. 2.

políticas y hasta religiosas han tenido que salir de sus países de origen.

Por otra parte, este término ha sido empleado frecuentemente y desde un punto de vista político más que jurídico por diversas autoridades interesadas en este conflicto migracional.

La primera y la más importante definición de refugiado la proporciona el Protocolo y Convención sobre el Estatuto de Refugiados de las Naciones Unidas. Según este documento el refugiado se define "como una persona que se encuentra fuera de su país y que no desea o no puede regresar o no desea buscar protección de dicho país por un temor bien fundado de ser perseguido por motivos raciales, religiosos, de nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social particular" (93).

En esta primera definición la palabra refugiado se dice, corresponde a las "personas que huyen de su país". Los guatemaltecos están fuera de su nación. Se menciona a personas que "no desean regresar" a su país. Los guatemaltecos no desean regresar a su lugar de origen, hoy tampoco lo desean.

Se dice también de aquellos individuos que "son perseguidos por motivos políticos o pertenecen a algún grupo social particular". Los guatemaltecos, han sido perseguidos por sospechosos, por no comulgar la misma política gubernamental, por revelarse en contra de los regímenes y la oligarquía, etc. incluso, por asociarse sindicalmente. Estos ejemplos son sólo parte de los problemas que ha diario ha sufrido la mayor parte del pueblo guatemalteco. Según una encuesta realizada al interior de Guatemala, el 85% de las víctimas en ese país han sido campesinos y obreros; el 7% de estudiantes y el 8% sectores de la burguesía (94).

(93) Aguayo Sergio, El éxodo centroamericano, Ed. SEP Foro 2000, México 1985, p.67.

(94) Aguilera Peralta Gabriel, El Estado, la lucha de clases y la violencia en Guatemala, Programa de Maestría en Sociología. 1980, de la Universidad Iberoamericana, Depto. de Sociología y Ciencias Políticas Administrativas, México, p. 4.

La segunda definición la hace la Organización de la Unidad Africana en su - Convención sobre Refugiados, párrafo 2 artículo 1, donde dice: "el término refugiado también debe aplicarse a todas las personas que por agresión externa, ocupación dominación externa o eventos que dañen seriamente el orden público en todo o parte de su país de origen o nacionalidad, se ve obligado a dejar su lugar de residencia habitual para buscar refugio en otro lugar fuera de su país de origen o nacionalidad" (95).

En esta segunda definición se expresa "la dominación externa o eventos que - dañen seriamente el orden público en todo o parte de su país..." Los guatemaltecos y demás centroamericanos han huido de su país a consecuencia no sólo de la persecución, sino por inseguridad en su lugar de origen, donde las fuerzas militares ostigan al campesino y así defender propiedades en manos de compañías extranjeras que el gobierno guatemalteco protege a través del mismo ejército. Es el caso de la United Fruit Company y de la Texas Oil Company las cuales operan en Guatemala.

Existen otras razones que han sido la base para utilizar el término refugiado. Estas han sido empleados por diversos voceros tanto oficiales como independientes: es el caso de la propia Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, quien - desde 1981 comenzó a utilizar el término para el tratamiento de los guatemaltecos. Aunque esta palabra la empleo políticamente debido a que es un concepto que en las leyes mexicanas no se contempla. Incluso en las propias siglas (COMAR) está impli- cito el término refugiado.

También en las grandes declaraciones oficiales, sobre el fenómeno migratorio, se escuchó frecuentemente esa palabra: ante la III Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el diplomático o Director de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Señor Antonio González

(95) Aguayo Sergio, Op.cit. p. 67.

de León, manifestó: "México mantendrá una política de Puertas Abiertas para recibir a los refugiados procedentes de centroamérica, especialmente de Guatemala" - - (96). Incluso el propio titular de la Secretaría de Gobernación, Enrique Olivares Santana dijo por entonces (1981) que: "la llegada masiva de centroamericanos era alentada por la idea de que en México esos refugiados podían conseguir una porción de tierra o encontrar trabajo" (97).

Hubo otros organismos como el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo - Guatemalteco-quien utilizaba el término.

(96) Aguayo Sergio, Op.cit. p. 68.

(97) Aguayo Sergio, Op.cit. p. 90.

3 LA AYUDA DE MEXICO A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

3.1. Las acciones del gobierno mexicano.

A raíz de un fenómeno sin precedente como lo ha sido el problema migratorio, a través de sus diversos organismos institucionales: Secretaría de Gobernación; - Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; - Secretaría de Salubridad y Asistencia; Dirección General de Migración; Instituto Mexicano del Seguro Social, etc., iniciaron un programa de ayuda para los refugiados guatemaltecos que se encuentran a lo largo de la frontera con Guatemala alojados en campamentos. Este apoyo estuvo limitado, desde el principio, y entre otras cosas debido a las políticas de presión que México recibe por parte de los Estados Unidos.

Otro factor limitante en la ayuda fue la falta de coordinación entre las diversas autoridades locales y federales del gobierno, que desde el principio del problema migracional se notó en las instituciones oficiales del país. También se dieron una serie de contradicciones al interior del gobierno que limitaron las acciones para agilizar los trabajos en el sureste. Mientras el gobernador de Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez reconocía las incursiones de las tropas guatemaltecas y decía que "era un problema federal" (98). El Director General de Asuntos Migratorios de la Secretaría de Gobernación reconocía a medias, incursiones de los "kaibiles" o "pintos" y el mal trato que estos soldados daban a los refugiados que se localizaban en territorio nacional. el Director de esa dependencia informó en 1982: "... no se excluye la posibilidad de que se den casos aislados del mal trato, introducción de elementos del ejército guatemalteco y actos de provocación" (99). Pese a

(98) Ver el Diario Una más uno, del 8 de octubre de 1982, p. 8.

(99) Documento del Concilio Mundial de Gente Indígena, U.S.A., agosto de 1982, p. 2.

que se pretendió encubrir un fenómeno real con las declaraciones de funcionarios "menores", posteriormente se confirmaron las denuncias que hicieron otros grupos de ayuda. El 29 de septiembre de 1982 se confirmó la entrada de soldados guatemaltecos al Ejido mexicano, llamado Plan de Agua Azul, del municipio de las Margaritas, en Chiapas.

De cualquier manera y pese a los obstáculos que las autoridades mexicanas enfrentaron con respecto al fenómeno de los refugiados y una solución factible, la ayuda se hizo llegar a la zona del sureste para complementar otras que las organizaciones internacionales y nacionales daban a esa gente. Muchas de estas organizaciones eran humanitarias e independientes, como la iglesia y los grupos pro derechos humanos. No obstante la solidaridad material y moral en los campamentos, ésta fue insuficiente para el número tan elevado de familias que a lo largo de la frontera se encontraban, especialmente sobre la franja o zona de refugio que el gobierno mexicano se dio a la tarea de construir, la cual tenía unos 20 kms. (100).

Otras acciones que el gobierno mexicano emprendió de "inmediato" fue el control en la frontera mediante un cinturón de seguridad en las principales carreteras del sureste, para esta acción se utilizó: la policía local, los agentes de migración y el mismo ejército. A mediados de 1983 existían en la zona del sureste 35 Comandancias Militares. Por otra parte, el gobierno se dio también a la tarea de cuidar su imagen en cuanto a las declaraciones que hacía a los medios masivos de comunicación. Hasta entonces las autoridades mexicanas buscaron encubrir las tensiones con Guatemala tras una retórica más o menos amigable que llevó en muchos casos a la inacción (101). Entre esas declaraciones están las que hizo la Secretaría de Gobernación en marzo de 1982, en el sentido -decla- de "no cerrar la frontera del sureste con Guatemala" y el de "proteger a los refugiados guatemaltecos" por (100) Diario Uno más Uno, Op.cit. p. 8.

(101) Grupo de Apoyo a los Refugiados Guatemaltecos, Op.cit. p. 10.

supuesto dijo, conforme al derecho (102). Estas afirmaciones que hizo la Secretaría de Gobernación, no fueron coherentes con la práctica, y menos entre las autoridades estatales, ya que el Delegado migracional de Tapachula, Hiran Lazos, asumió una actitud de colaboración en la regulación migratoria de los guatemaltecos. Mientras tanto el Delegado de Ciudad Cuauhtémoc, Cesar Morales, se dedicaba activamente a reprimir y a agredir a los refugiados. Incluso hubo autoridades menores que consideraban a los refugiados como portadores de peligros a la estabilidad política y causantes del desempleo, la corrupción, el congestionamiento de servicios sociales y la escasez de la tierra en la región del sureste.

En otro orden de cosas, el compromiso de proporcionar ayuda a los miles de refugiados que llegaban a México quedó a la luz de la comunidad internacional y de las diversas fuerzas políticas del país.

Entre los programas que se pusieron en operación figuran: los de ayuda alimentaria, a cargo de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO); los de medicamentos, a cargo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Estas dos instituciones médicas tenían trabajando, en octubre de 1983, más de 20 médicos y enfermeras en los campamentos, los cuales llegaron a sumar en 1984 un promedio de 86, en los cuales se atendían casos de desnutrición, tuberculosis en alto grado, paludismo, parasitosis de diferente índole e infecciones intestinales y respiratorias (103). No obstante, la ayuda que llegó a los campamentos de refugiados, ésta fue insuficiente para cubrir las necesidades básicas de esa gente. El propio Alto Comisionado de Naciones Unidas reconoció, que independientemente de la ayuda que las autoridades mexicanas habían brindado hasta entonces a un promedio de 50 mil refugiados en el sureste, -

(102) Ver el Diario Uno más Uno, del 25 de marzo de 1982, p. 6.

(103) Diario El Día, del 26 de octubre de 1983, p. 6.

Ésta había sido insuficiente (104). Incluso, considerando la atención de los casos médicos o de enfermedades más graves, los cuales se atendían en los hospitales de Comitán, de Altamirano y en los Centros que financía la UNICEF.

De las autoridades mexicanas, fue la Secretaría de Gobernación la primera institución que intervino en el caso del sureste. Para ello creó la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR).

Esta Comisión estuvo funcionando en coordinación con el ACNUR y ambos organismos realizaron inspecciones cada mes a la zona, donde se localizaban los refugiados, para tener una mayor información del problema.

La investigación del fenómeno fronterizo, fue una de sus primeras actividades que la COMAR realizó, para conocer con mayor precisión las condiciones en que se encontraban los refugiados. Sus primeros trabajos los realizó también bajo el supuesto de ayudar en lo económico y social, más tarde lo hizo en lo político y jurídico. Según un informe de la prensa nacional esa ayuda seguía siendo escasa, ya que solamente en lo económico, las personas que se habían "beneficiado" de los alimentos y provisiones en general eran del orden de 5,249, asimismo dijeron los voceros oficiales en 1983, que la ayuda se extendería a otras 1,722 personas, las cuales se ubicaban en los campamentos de Ixcán y Monte Flor, en el Estado de Chiapas (105). Otros informes de las autoridades gubernamentales mencionaron la ayuda médica a los campamentos y la visita que realizaban algunas brigadas de salud a lugares más pequeños. Sin embargo, lo que el gobierno no informaba, era que la ayuda era escasa, llegaba retrazada y a veces no la recibían los refugiados. Las razones de la escasez fueron varias, entre ellas la falta de transporte y lo intrincado del terreno. A veces la ayuda llegaba en camiones de carga o a lomo de mula, otras

(104) Diario Uno más Uno, del 27 de febrero de 1984, p. 1.

(105) Diario El Día, del 26 de octubre de 1983, p. 1.

veces por avionetas o helicópteros (106).

Otra cosa que tampoco decían las autoridades, era que la tardanza del envío de provisiones a los campamentos se debía al robo de ésta en muchos de los casos, lo que resultó un buen negocio para quienes atracaban los productos, asimismo hubo una serie de arbitrariedades que las autoridades menores de migración cometieron con refugiados guatemaltecos (107).

En el aspecto legal y de orientación, la Secretaría de Gobernación estableció mecanismos de control temporal para frenar el flujo de los guatemaltecos en especial y de centroamericanos en general. Uno de estos instrumentos son las diferentes formas migratorias que reglamentan la estancia de los extranjeros en el país, y que no son otra cosa que permisos temporales. Entre ellos figura la forma F.M.3 permiso de visitante, con derecho para trabajar en el campo hasta por tres meses, cuya condicionante fue que cada empleador debería acreditar ante migración la necesidad de ocupación de esa gente en sus tierras (108). Otra forma y la más reciente por cierto, fue la F.M.8, la cual permitió a los guatemaltecos la residencia en México y el tránsito múltiple entre los dos países (109). Este permiso tiene una duración de 3 meses a 3 años, según la observación de la propia Secretaría, además esta forma permitió trabajar en el país dentro de un límite de 50 kms., contados a partir de la frontera y con una duración de 3 años como máximo. Según el Director de Asuntos Migratorios, Luis Ortiz Monasterio, quien estuvo en turno, aseguró en 1982 que la fórmula F.M.8 permitía mayor fluidez en el ir y venir de los guatemaltecos entre ambos países, así como un mayor control y una mejor protección.

(106) Diario El Nacional, del 27 de abril de 1983, p. 1.

(107) Diario Uno más Uno, del 21 de octubre de 1983, p. 6.

(108) Pellicer Olga y Richard Fage, Centroamérica futuro y opciones, Ed. F.C.E. 1a. Ed. México 1983, p. 172.

(109) Ibidem. p. 175.

Por entonces la forma F.M. 8 fue la más usual con los refugiados guatemaltecos, sin embargo, existieron otros mecanismos que se comprenden en la Ley General de Población, todos ellos implantados por conducto de la Dirección General de Asuntos Migratorios (110). A través de estos formularios las mismas autoridades mexicanas encontraron formas temporales para las tareas difíciles que tuvieron con los refugiados, ya que carecían de mecanismos jurídicos propios en materia de refugiados. La misma Ley General de Población no contempla la figura del refugiado político (111).

Ante una carencia jurídica en esta materia, se emplearon elementos políticos como auxiliares, para ayudar a los extranjeros que por motivos políticos ingresaban al país. Fue el caso del Senador Hugo B. Margáin, quien en 1983 manifestó: -- México siempre ha protegido a los refugiados políticos y esa política se debe mantener y no se va a variar" (112). En igual sentido, el país tiene un compromiso con las naciones del mundo. Esto lo manifestó el Director Regional para América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Oldrich Heselman, quien en 1983, dijo, haber tenido satisfacción por la decisión del gobierno mexicano de -- otorgar "seguridad" jurídica a los refugiados, al otorgarles documentos apropiados (113).

3.2. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

A partir de la oleada de salvadoreños que llegaron a México (1978-1980) y debido a la necesidad que ese fenómeno sin precedente requería en su tratamiento para encontrar lineamientos claros de solución, se creó por decreto presidencial, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) cuya publicación en el Diario Oficial

(110) Diario Uno más Uno, del 31 de marzo de 1982. p. 5.

(111) Diario Uno más Uno, Op.cit. p. 4.

(112) Diario Uno más Uno, del 29 de octubre de 1982.

(113) Diario El Día, del 29 de junio de 1983, p. 6.

cial apareció el 22 de julio de 1980 (114).

La COMAR se integró como una comisión intersecretarial, dependiente fundamentalmente de tres Secretarías de Estado: Gobernación, Relaciones Exteriores y de Trabajo.

El primer coordinador de la COMAR fue Gabino Fraga, quien una vez que recibió el cargo se puso, junto con su equipo, a trabajar en colaboración con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para refugiados (ACNUR). Entre las primeras tareas a realizar por estos dos organismos (COMAR y ACNUR), figuran, la elaboración de planes encaminados a atender conjuntamente el problema general de los refugiados, entre ellos los miles de salvadoreños que para 1979-1980 continuaban llegando al país.

Como parte de esa cooperación entre ambas organizaciones, figura la firma de un primer acuerdo realizado a principios de 1981, el cual dio margen a una mayor cooperación no sólo en la elaboración de programas, sino en el financiamiento -- (115). Este trabajo además buscó una adecuada directriz administrativa que atendiera las diversas políticas encaminadas a resolver el problema general de los refugiados.

Desde que comenzaron a llegar los miles de refugiados al país, fue evidente la preocupación de la COMAR y el ACNUR para buscar una mejor solución al fenómeno migracional, que por demás resultó complejo.

ACNUR no sólo hizo recomendaciones a las autoridades mexicanas en el sentido de que hubiera un mejor entendimiento entre México y Guatemala, a través del diálogo directo y sin intermediarios, sino que se esforzó por buscar una coordinación entre ambas naciones.

(114) Aguayo, Sergio, El Exodo Centroamericano, Ed. SEP Foro 200, Ed. 1985, México, p. 89.

(115) Excelsior, marzo 4, 1981.

Por su parte la COMAR, también adoptó una postura consecuente al declarar, a través de su coordinador, que "no se deportarían en masa a los refugiados", ya que la COMAR entendía el problema migratorio, como un movimiento que tenía su origen en la situación bélica que Centroamérica vivía, es decir, un conflicto generado a raíz de la guerra que se libraba en los países centroamericanos. Por ello, la COMAR buscó proteger a los refugiados.

La actitud que este organismo tomó fue congruente con la política exterior - que históricamente el país ha tenido en materia de refugio. Esta postura no sólo respondió al prestigio que la política exterior mexicana ha tenido, sino que las declaraciones que hiciera Gabino Fraga en el sentido de no deportar a los refugiados fueron bien vistas por una organización tan importante como lo ha sido el ACNUR. Incluso hubo manifestaciones de ello, a través de declaraciones como lo fueron la que hizo el representante de ACNUR, Paul Hartling quien en 1982 dijo: "México está preparando el terreno legal para la adopción de leyes internas y convenciones internacionales que permitan dar un status legal a los refugiados que lleguen a su territorio" (116); la que manifestó Pierre Jambor, también representante de ACNUR en México: "Los programas de protección y asistencia a refugiados guatemaltecos en Chiapas han sido normalizados", o la que hiciera el ACNUR en Ginebra (1982) al declarar: "El gobierno de México se ha obligado ante este organismo de la OUN a dar mayor protección a los refugiados de Guatemala", "que son asediados por los militares guatemaltecos en los campamentos próximos a la frontera" (117).

Por cierto, la COMAR y el ACNUR y por razones más que nada políticas reconocieron desde 1981, que los guatemaltecos en Chiapas eran refugiados.

No solamente fueron bien vistas las acciones que el gobierno mexicano, a tra-

(116) Grupo de Apoyo a los Refugiados Guatemaltecos, La Contrainsurgencia y los Refugiados Guatemaltecos. 1983. p. 55.

(117) El Día, noviembre 15, 1982.

vés de la COMAR emprendió, sino que el ACNUR fue partidario desde el principio de que las autoridades de México movieran a los refugiados hacia el interior del país evitando así riesgos para muchos refugiados que se encontraban cerca de la línea fronteriza. Esos peligros se refieren a la represión que los militares guatemaltecos (kaibiles) practicaron en las zonas donde se ubican los campamentos de refugiados, incluso de lado mexicano, donde se han dado casos de violencia. En 1982 apareció la siguiente nota: "... con permiso del ejército mexicano o sin él, la región del sureste vive a expensas de la brutalidad y a voluntad de las fuerzas guatemaltecas, quienes con el pretexto de buscar guerrilleros o campos de entrenamiento del lado mexicano, esos militares cruzan la frontera para asesinar y torturar no sólo a refugiados en los campamentos, sino a los mismos campesinos chiapanecos" - (118). [ver cuadro No. 3].

3.3. La ayuda económica de la COMAR hacia los refugiados.

La ayuda económica y social que la COMAR y el ACNUR dieron a los refugiados en el sureste, la establecieron con cierta regularización en 1982. En esta región y principalmente en el Estado de Chiapas se suministró alimentación, medicinas y otros servicios sociales. La forma como se canalizaron los diversos recursos económicos, se basó en el presupuesto que la COMAR recibió oficialmente del gobierno y del presupuesto que el ACNUR destinó a esa región.

La COMAR no sólo distribuyó sus propios recursos, también canalizó los fondos otorgados por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Por su parte el ACNUR aportó el presupuesto que recibiera con destino a esa región. ACNUR recibe cada año una cantidad de dinero que se destina para la América Latina. En 1983 ese presupuesto fue de 400 millones de dólares, de los cuales Estados Unidos aportó --

(118) Uno más Uno, junio 24, 1982, p. 4.

100 millones. México también aporta recursos, sólo que en escala muy reducida -- (119).

Del total que ACNUR recibió para América Latina, en 1982, esta organización fi jó una partida presupuestal para los refugiados guatemaltecos de 800 mil dólares, cifra que se incrementó en 1983 a cerca de 4 millones, aunque también se habló de 5 millones de dólares (120), para 1984 según lo declaró el mismo ACNUR la cantidad destinada al sureste de México llegó a los 7 millones, la cual se utilizó básicamente para los campamentos, en el abastecimiento de alimentos y medicinas.

Los recursos anteriormente mencionados se destinaron principalmente al Estado de Chiapas por ser éste, una región donde más campamentos de refugiados había. Según informes de la COMAR proporcionados en 1982, en sólo 3 municipios: La Trinitaria, Las Margaritas y Ocozingo había ya un promedio de 36 campamentos, en los cuales se alojaban de 35 a 40 mil refugiados (121). Aquí la cifra es un tanto relati va, tomando en cuenta otros datos que en el mismo año se dieron. Fue el caso del Frente Nacional contra la Represión (FNCR), quien informó en marzo de 1982 que en México había más de 180 mil guatemaltecos, de los cuales 7 800 se encontraban en campamentos de refugiados a lo largo de la frontera (122). Lo que no quedó claro, por entonces, fue la condición de esos 172 200 guatemaltecos diseminados a lo largo del territorio nacional, y si los 7 800 guatemaltecos se encontraban solamente en el Estado de Chiapas.

La cifra de refugiados a lo largo y ancho del sureste fue un tanto difícil de conocer, sin embargo, lo que importa por el momento es saber como la COMAR y el ACNUR proporcionaban la ayuda de todo tipo y como enfrentaron serias dificultades para proporcionar dicha ayuda.

(119) Uno más Uno, octubre 25, 1983, p. 6.

(120) Uno más Uno, junio 27, 1983, p. 1.

(121) Grupo de Apoyo a los Refugiados Guatemaltecos, Op.cit. p. 10.

(122) Uno más Uno, marzo 11, 1982, p. 4.

Entre los obstáculos que la COMAR y el ACNUR encontraron para hacer llegar la ayuda a los refugiados (campamentos) figuran tres que son las más importantes.

- a) La falta de cooperación por parte de autoridades menores de migración.
- b) Falta de apoyo material y de recursos humanos para la COMAR.
- c) Los obstáculos naturales de la región.

En cuanto al primer obstáculo; la COMAR enfrentó serios problemas con la Dirección General de Migración, quien a través de su Delegado Regional Mario Cesar Morales Gordillo, no encontró la cooperación necesaria y sí en cambio una inseguridad para el organismo. El propio personal de la COMAR fue amenazado de muerte por personal identificado como incondicional del mencionado delegado (123).

El segundo obstáculo se refiere a la falta de apoyo económico y de recursos humanos que la COMAR requería. El coordinador declaró que ese organismo se retiraría de la región, si no tenía las condiciones adecuadas para cumplir su objetivo. Se refería a la falta de presupuesto y de gente suficiente y capaz para los trabajos y ayuda.

El tercer problema se refirió a lo difícil que resultó hacer llegar la ayuda a los campamentos, debido a lo inaccesible de algunos lugares, es decir, que para llevar provisiones a los refugiados hubo que utilizar diversos medios de transporte (avionetas, helicópteros, camiones, mulas y la misma espalda de los hombres). El clima caluroso o frío, lo intrincado de la selva, lo abrupto del terreno, los animales salvajes, etc. fueron otros obstáculos que retrasaban y aún impedían el que la ayuda llegara a su destino, incluso se habló por entonces de constantes robos a los camiones que transportaban las medicinas y los alimentos.

Pese a las dificultades anteriormente señaladas, la COMAR continuó con su tarea y con los programas de ayuda, sin embargo, fueron tales las diferencias entre

(123) Aguayo, Sergio, Op.cit. p. 94.

esta organización y las autoridades de migración (Autoridades locales hasta donde se sabe), que de alguna forma influyeron para que esa primera comisión (el coordinador y su equipo) tuvieran que renunciar al cargo.

El cambio de coordinación no frenó los proyectos de COMAR, simplemente los retrasó. Este desequilibrio quedó a cargo de su nuevo coordinador, Luis Ortiz Monasterio, funcionario del gobierno quien se pronunció también por hacer efectiva una política de ayuda a los refugiados, aún y a pesar de las carencias que heredó de la coordinación anterior, es decir, falta de personal capacitado y de recursos económicos principalmente. Un diario del país informó en octubre de 1982, que la ayuda prestada hasta entonces por ambos organismos (COMAR y ACNUR), sólo alcanzó para 40 mil refugiados quienes se localizaban en 86 campamentos (124). Ante las limitaciones que COMAR tuvo, hizo recomendaciones a los demás organismos nacionales de carácter humanitario, para que la ayuda prestada por ellos estuviera encaminada a proveer productos de primera necesidad (alimentos, medicinas, ropa, etc.), y que los alimentos fueran productos con ciertas propiedades nutricionales, ya que en los campamentos existía, sobre todo en los menores de edad, un alto índice de desnutrición. Según informes esa eficiencia nutricional alcanzó en 1983 el 82% (125).

Como un paliativo a la situación difícil que vive la región, en ese año el gobierno federal anunció por primera vez el Plan Chiapas, cuyo propósito fue el de proporcionar atención a las regiones donde la problemática se había agudizado. Paralelo a esta información las autoridades anunciaron una inversión por 83 millones de pesos (126).

En estas acciones ha sido la COMAR quien se puso al frente y cuyo titular siguió siendo Luis Ortiz M. hasta junio de ese año, fecha en la que se dio el cargo

(124) El Día, octubre 26, 1983, p. 6.

(125) Uno más Uno, mayo 11, 1983, p. 11.

(126) Aguayo, Sergio, Op.cit. p. 95.

al Director de Asuntos Migratorios, Mario Vallejo, quién hasta la fecha ocupa ambos cargos.

Un hecho que propició de alguna forma que el segundo coordinador de la COMAR (Luis Ortiz M.) continuara en su cargo, fue el que la Secretaría de Gobernación es tuviera ocupada en el conflicto que habían provocado en la región fronteriza las constantes incursiones del ejército guatemalteco a territorio nacional. Este problema incluso "tensó" las relaciones entre ambas naciones, ya que en las acciones militares resultaron varias víctimas, entre ellas la muerte de cinco individuos, los cuales fueron acribillados en enero de ese año.

A raíz de los hechos ya mencionados y de la visita que hizo a México el director de la ACNUR Sr. Paul Hartling, la ayuda en esa región se vió incrementada, temporalmente.

La agudización del problema migracional en el sureste; la carencia de recursos para proporcionar ayuda a los refugiados; la falta de organización y coordinación de las autoridades federales y locales, y los cambios constantes dentro del primer organismo de ayuda, la COMAR, propició una reacción en la opinión pública nacional e internacional, que de inmediato se agudizó la manifestación de diversos organismos.

De las demandas que se hicieron (no deportación a los refugiados principalmente), surgieron algunas acciones: el 23 y 28 de junio de 1983 "se efectuaron reuniones de alto nivel entre el director general para América Latina de ACNUR y los subsecretarios de Relaciones y Gobernación". De estas reuniones salió la reiteración en el sentido de que "México no pensaba repatriar a los guatemaltecos contra su voluntad; que se les seguiría proporcionando la ayuda requerida; y que no se habían tomado medidas para impedir el ingreso de centroamericanos" (127).

(127) Aguayo, Sergio. Ibid, p. 97.

Las declaraciones hechas por los representantes del gobierno federal no fueron una total garantía para los refugiados. Mientras en los campamentos más numerosos y conocidos se "respetaba el compromiso temporal, en otros lugares, entre ellos la región del Soconusco, las deportaciones continuaron, pretextando diversas razones no sólo para deportar, sino para intimidar a los cientos de centroamericanos que continuaron llegando a México.

3.4. Otras organizaciones nacionales.

El hecho de que México se encuentre a un paso de la región centroamericana y mantenga una frontera con Guatemala de más de 800 kilómetros, lo puso en difícil situación frente a los conflictos no sólo regionales, sino en cuanto a la "oleada" de guatemaltecos que a diario llegaban a su frontera.

Ante un problema de esa magnitud, el pueblo de México puso todo su interés en el caso mediante las principales organizaciones nacionales que lo integran, es decir, los Partidos Políticos, las Agrupaciones Obreras y Campesinas, las Agrupaciones Populares; otras organizaciones humanitarias y religiosas como la iglesia y las mismas instituciones gubernamentales, aunque estas últimas con ciertas reservas. También hubo agrupaciones, como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), quienes y a través de sus dirigentes, manifestaron posturas del propio gobierno norteamericano (128).

(128) Ver el Diario El Heraldo, del 4 de marzo de 1982, p. 6, donde se lee: "El presidente de la COPARMEX, José Luis Coindreau comentó, que es intranquilizante observar un giro hacia el Comunismo Centroamericano y complementó, que no se quiere un vecino -se refería a Guatemala- agresivo y Comunista". También habló de "infiltraciones guerrilleras en nuestra frontera sur" (ver la revista proceso, No. 281 del 22 de marzo de 1981.

Esta postura mayoritaria y solidaria, si bien no fue suficiente, sí mostró a los ojos del mundo la "mejor disposición" para ayudar a los refugiados, sobre todo en la zona donde se localizaban los campamentos. En cuanto al gobierno mexicano se refiere, éste tuvo una actitud más declarativa, que de acción. Una política solidaria de México, responde a los principios históricos, en materia de protección hacia todo extranjero que penetra en territorio nacional, perseguido por fines políticos. Así lo confirmaron los hechos y las múltiples declaraciones al respecto, entre ellas la del Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor, quien en 1983 declaró: "México nunca ha tenido ninguna posición de beligerancia - ni la tendrá..." frente a Centroamérica. Asimismo -dijo- "a México sólo le interesa la paz y el diálogo político, además de que se encuentren las formas más pacíficas para solucionar los problemas en esa área" (129).

También frases como estas: "nada tienen que temer y todo tienen que ganar los hombres y mujeres protegidos por nuestras leyes y más allá de ellas, por un espíritu de justicia". "El país les abre los brazos y les ofrece posibilidades dignas y concretas de realización". "Si México aspira a ser una patria libre para sus hijos, pretende serlo también para sus hermanos en desgracia circunstancial" (130).

Aunque estas manifestaciones declarativas no reflejaron un apoyo real hacia los refugiados, sí denotaron de alguna manera el rescate y la puesta en práctica de políticos, que han tenido como base los principios que emanan de la propia historia de México, es decir, principios como el Respeto a los Derechos Humanos, el Respeto a la Paz, la Protección de los Perseguidos Políticos, etc. base de la política exterior que el gobierno mexicano promueve internacionalmente. Asimismo, se reflejó una posición formalista del gobierno en materia política exterior, como lo fue la política de "puertas abiertas" para los refugiados, posturas que fueron -

(129) Diario El Día, del 8 de febrero de 1983, p. 6.

(130) Proceso, revista semanal No. 261, del 9 de noviembre de 1981, p. 6.

reafirmadas por las diversas autoridades mexicanas, como fueron las mismas declaraciones del embajador Antonio González de León, ante la Tercera Comisión de la Asamblea General de la O.N.U. (131).

Fueron diversas organizaciones a nivel nacional, las que más contribuyeron en la ayuda hacia los refugiados. Entre ellas se mencionan las más importantes: en el Estado de Chiapas, la Federación de Trabajadores de Chiapas (F.T.H.) dió todo su apoyo a los refugiados (132). De igual manera lo hicieron el Frente Nacional Contra la Represión (F.N.C.R.), al denunciar los malos tratos que los guatemaltecos recibían en el país. En 1982 el FNCR denunció que en México existían más de 180 mil guatemaltecos, de los cuales -declan- 7,800 de ellos se encontraban en los campamentos a lo largo de la frontera (133). Asimismo, en marzo de ese año se denunció la represión que se hacía en la zona fronteriza de Chiapas, en contra de mexicanos asediados por tropas guatemaltecas.

Otras organizaciones como el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco, el Movimiento Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, el Comité Intersecretarial de Ayuda a los Refugiados Centroamericanos, etc. las cuales operan al interior del país, realizaron campañas de ayuda a los refugiados y manifestaron publicamente su repudio a la represión del pueblo guatemalteco. También lo hicieron agrupaciones de intelectuales, políticos, estudiantes, trabajadores, etc. entre ellos: los frentes políticos nacionales de apoyo a las naciones latinoamericanas para su liberación, los sindicatos nacionales y las organizaciones populares que agrupan a los obreros, campesinos y demás sectores populares. Estas organizaciones se manifestaron de manera más reiterada en apoyo económico, social y

(131) Diario Uno más Uno, del 21 de diciembre de 1982.

(132) Diario El Día, del 8 de marzo de 1982, p. 3.

(133) Diario Uno más Uno, del 31 de marzo de 1982, p. 5.

político en diversas formas, entre ellas, las movilizaciones que a partir de la década de los 70s venían realizando, por las principales calles de la ciudad de México y de otros Estados del país, también estos grupos organizaron colectas económicas (viveres, ropa, dinero y medicinas) para hacerlas llegar a los refugiados que se encontraban en los diversos campamentos del sureste. Desde el punto de vista político, estas agrupaciones llevaron a cabo campañas de denuncia a nivel nacional e internacional, condenando así la sistemática violación de los derechos humanos, la represión y la explotación de que habían sido objeto los refugiados guatemaltecos y demás centroamericanos y del Caribe. Estos mismos organismos, pidieron al gobierno mexicano -coincidiendo la mayor parte de ellos-, la búsqueda y puesta en práctica de mecanismos políticos y jurídicos inmediatos, para resolver las necesidades más apremiantes de esos refugiados, así como la agilización administrativa y la suspensión de los abusos efectuados por personal que representaba a las autoridades mexicanas. Por su parte diversos sindicatos hicieron su propia labor (mitines, marchas, colectas, conferencias, etc.). Entre los sindicatos que manifestaron mayor solidaridad, se mencionan: Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), El Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Sindicato de Trabajadores Universitarios (SUNTU) organismo que agrupa a la mayoría de los sindicatos universitarios de la República Mexicana y hasta el Sindicato de Pesca. También -- otras organizaciones importantes, lo hicieron: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional de Movimientos Urbanos y Populares (CONAMUP) y demás agrupaciones nacionales y regionales que confluyeron para apoyar no sólo a los refugiados guatemaltecos, sino a todos los latinoamericanos que llegan al país en busca de protección.

Como parte y ejemplo de la solidaridad que las organizaciones de México dieron a los refugiados en 1982, se encuentran los resolutivos que emanaron del Segun

do Encuentro Nacional de Comités de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco, efectuado en San Cristobal de las Casas, Chiapas, los días 24 y 25 de julio de ese año. En este encuentro participaron organizaciones como: Los Comités de Jalisco, Morelos, Michoacán, D.F., Estado de México y Chiapas (134). Asimismo, organizaciones de solidaridad como "la Brigada Heroles de Guazapa, el Bloque de Solidaridad Internacionalista y el Comité Permanente de Solidaridad con América Latina (COPESAL) de la Universidad Nacional Autónoma de México" (135). Los Partidos que asistieron al evento fueron: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

También asistieron organizaciones como la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y otras agrupaciones regionales de Chiapas, como la Unión de Ejidos 28 de Septiembre, el Bloque Campesino del Estado de Chiapas y la Organización Campesina Emiliano Zapata. Dos organismos más que concurrieron a este foro fueron: el Comité Cristiano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala y el Frente Democrático-Tonalteco.

Los acuerdos que del encuentro emanaron quedaron comprendidos en el Plan de Acción aprobado por el conjunto de las organizaciones ya mencionadas.

Este Plan de Acción contenía los siguientes puntos más sobresalientes:

- 1o. Pedir al gobierno de México que reconociera la existencia en Guatemala de un Estado de Guerra;
- 2o. Que el Estado Mexicano lanzara toda una campaña de información para desenmascarar la política genocida de Rlos Montt;
- 3o. Que el gobierno mexicano no militarizara la frontera del sureste.

A dichas peticiones se suma el acuerdo de "realizar una gran campaña nacional

(134) Semanario Bandera Socialista, No. 235, año VI, agosto 12, 1982, p. 12.

(135) Ibidem, p. 12.

de ayuda a los refugiados, para enviarles materiales y herramientas de trabajo de manera que pudieran, a partir de su autorganización, desarrollar proyectos productivos que les permitieran resolver sus necesidades más elementales de alimentación, salud, vivienda y educación" (136). Como parte final de ese Plan, se planteó realizar un Congreso Nacional de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala tres meses después de este evento.

3.4.1. Los partidos políticos y la ayuda a los refugiados.

Los partidos políticos en México jugaron un papel importante frente a los -- acontecimientos no sólo de los refugiados guatemaltecos, sino de todos los centroamericanos que por diversas razones huyen de sus países de origen. Estas agrupaciones --su mayoría-- han asumido posturas consecuentes y de alguna manera han mostrado su solidaridad con esos refugiados y con los países de Centroamérica, apoyando para ello los principios que han caracterizado a la política exterior mexicana: autodeterminación de los pueblos; no intervención; respeto a la soberanía de los pueblos y la lucha por la paz, los cuales se plasman en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Siendo la base fundamental, que el estado mexicano ha defendido históricamente.

Entre las primeras y más importantes acciones que los partidos políticos emprendieron referentes al conflicto guatemalteco, fueron una manifestación conjunta en marzo de 1982, donde todos los partidos se unieron y condenaron el golpe de estado, efectuado por el general Efraín Ríos Montt en Guatemala, manifestando a la vez, que la política de México debería de continuar dentro de un clima de respeto y libertad (137).

(136) Idem, p. 6.

(137) Ver el diario Uno más Uno, del 25 de marzo de 1982, p. 8.

Asimismo estas organizaciones coincidieron, en que Guatemala había perdido su plena armonía y se encontraba viviendo una crisis demasiado dura que sería difícil superar. Esas agrupaciones o partidos, fueron: el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; el Partido Socialista Unificado de México; el Partido Popular Socialista; el Partido Socialista Demócrata; el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Partido de la Revolución Mexicana. De estas agrupaciones -cabe aclarar- que el P.R.I. fue el más contradictorio en sus declaraciones con respecto a las acciones que realizó.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), -partido oficial-, jugó un papel de suma importancia en las decisiones políticas del estado mexicano, debido al respaldo total que esta organización proporcionó a las políticas de las instituciones oficiales -gobierno- con respecto a la toma de decisiones en política exterior, entre ellas, las que se determinaron para los guatemaltecos.

Esta organización hizo diversas declaraciones que mostraron la actitud política gubernamental -formal, frente a los conflictos centroamericanos y en especial -hacia los refugiados. El Senador Humberto Hernández Hadad, Secretario de Asuntos Internacionales del PRI -por ejemplo- manifestó en 1984 el rechazo a la violación de los derechos humanos, pidiendo asimismo la solidaridad de esta organización hacia los refugiados en el sureste, la cual fue mínima pero se llevó a cabo en colaboración con el ACNUR y a través de COMAR (138). Siendo contradictorias al principio algunas posturas de esa organización que representa al mismo gobierno, en los dos últimos años tuvo mayor cuidado en las declaraciones que últimamente hizo.

De diversas formas se manifestó contradictorio este partido. El mismo Senador Hernández Hadad -que confirmara las posturas del estado mexicano- dijo que a nin -

(138) Declaraciones hechas por el Senador Humberto Hernández Hadad, Secretario de Asuntos Internacionales del P.R.I., en la conferencia realizada por la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), en México, febrero, 1984.

gún guatemalteco se le repatriarla, a menos que éstos lo solicitaran voluntariamente (139).

En la misma lógica, sólo que en 1982, otro miembro del PRI el Senador Hugo B. Margáin, hizo la siguiente declaración: "México siempre ha protegido a los refugiados políticos" y esa política se debe mantener y no va a cambiar (140). Sin embargo, la Secretaría de Gobernación manifestaba otro sentir, quién dijo: "los extranjeros son en parte causantes de la corrupción de las autoridades mexicanas y de la delincuencia, el desempleo y demás enfermedades sociales". De la misma forma -dijo- esa inmigración, se refería a los indocumentados que llegaban al sureste del país, es "...económica, de lacras sociales auspiciada por los intereses de las organizaciones políticas de oposición guatemaltecas", "son individuos que vienen directamente a subvertir el orden político y la paz de México" (141). Estas fueron algunas de las tantas contradicciones que en la práctica afectaron directamente a los refugiados y obstaculizaron el desarrollo de acciones positivas, reflejando en consecuencia, que el P.R.I. como partido sólo se mantuvo al margen de los hechos, pero sin comprometerse.

El Partido Acción Nacional (PAN), partido que representa a grupos empresariales del país, declaró que el problema guatemalteco se debía resolver mediante el respeto a los derechos humanos. También manifestó su solidaridad con los pueblo y pidió asimismo, que se respetara la autodeterminación de ellos. Aunque la postura de esta organización, pareció consecuente con la política del gobierno mexicano, -un tanto general y formal, sin embargo, y frente a los hechos del pueblo guatemalteco, sus declaraciones reflejaron "alarmismo" y posturas que el gobierno de Washington recomendó por entonces a las autoridades mexicanas.

(139) Ver el diario Uno más uno, del 10. de marzo de 1984, p. 4.

(140) Uno más Uno, del 29 de octubre de 1982.

(141) Ver Centroamérica futuro u opciones, p.p.177-178.

Así lo manifestó, el entonces candidato, Pablo Emilio Madero, quién no sólo hizo un llamado público, solicitando que el ejército mexicano reforzara la frontera Sur, porque -según él- habla actividades subversivas, sino que por ese tiempo (1982) declaró lo siguiente: "el peligro real para México es la codicia que despierta al comunismo del sureste del país, donde se encuentra el petróleo. Pero además disgusta a la dictadura guatemalteca, por el adiestramiento de guerrilleros -- que nuestro país no descubre y porque esta nación no los puede aprehender, porque están fuera de sus fronteras" (142). Estas declaraciones partidistas, reflejaban claramente la postura del Secretario de Estado Norteamericano Alexander Haig, al decir éste que "... las armas destinadas a las guerrillas guatemaltecas" procedían de varias fuentes y parte de las rutas de tránsito, pasaban por la zona sur de México (143). Según las declaraciones del PAN, México debería quedar inmune contra la subversión para defender la economía nacional del desempleo (144).

La política del Partido Unificado de México (PSUM), hasta entonces, fue en torno a respetar y apoyar los principios fundamentales que sustentan a la política exterior mexicana, los cuales se mencionaron en páginas anteriores. Este partido hizo llamados reiterados, a todas las organizaciones democráticas del país, para dar solidaridad moral, política y económica a los pueblos que se encontraban bajo la "bota" no sólo del imperialismo, sino de las propias dictaduras militares, acciones que llevarían a frenar -en parte- la escalada represiva de esas dictaduras militares en Centroamérica y sus consecuencias, las migraciones masivas. Estas declaraciones fueron hechas por un representante del PSUM, el señor Gilberto Rincón Gallardo.

(142) Revista, "Foro Político u Polémico" No.118, año III, del 29 de noviembre de 1982, p. 6.

(143) Ver el diario Excelsión, del 10. de marzo de 1982, p. 3.

(144) Ver el Art. de Adolfo Aguilar Zinser en su obra: "Centroamérica, futuro y opción. p. 180.

El Partido Demócrata Mexicano (PDM) por su parte, manifestó su apoyo a los lineamientos del gobierno mexicano y a los principios que éste manejaba en política exterior. Pero también hizo severas críticas a la serie de contradicciones y -desviaciones en que las autoridades mexicanas habían caído, fue el caso de la defensa que se hizo -dijo por entonces- de los emigrantes en el norte del país y las arbitrariedades y carencia de ayuda para los refugiados guatemaltecos, salvadoreños, etc. y las contradicciones entre autoridades federales sobre la política a seguir, frente al fenómeno migratorio. También esta organización, condenó la irresponsable y criminal -dijo- política migratoria del gobierno mexicano hacia los guatemaltecos. Asimismo el PDM se pronunció porque las autoridades de este país, si -guieran dando asilo a los extranjeros que por diversas razones huyen de sus países de origen, pero que para ello se buscaran los mecanismos jurídicos más adecuados para regular y controlar su atención.

Por su parte el Partido Popular Socialista (PPS) desde 1982 había planteado total solidaridad hacia Centroamérica y a los refugiados guatemaltecos, pugnando porque en esos países se diera una verdadera reforma agraria, que liquidara la concentración de la tierra e impulsara el desarrollo industrial, que -según esta organización- fue lo que había originado la salida de los refugiados, la cual se incrementaba cuando la represión se agudizaba. El mismo dirigente de este partido, --Cruickshank García dijo que la situación de muchos centroamericanos, especialmente los campesinos era parecida y quizá peor a la de los campesinos mexicanos, quienes también tenían una gran carga histórica de insalubridad; desocupación; migración; violación; explotación; despojo y hambre (145).

3.4.2. La Iglesia.

Otra organización que prestó gran ayuda a los guatemaltecos, fue la Iglesia

(145) Ver el diario Excelsior, del 25 de noviembre de 1982, p. 15.

Católica. Este organismo estuvo pendiente del fenómeno migratorio desde 1979, cuando comenzó a agudizarse el movimiento del pueblo guatemalteco. Para entonces, la iglesia ofreció su solidaridad a los campesinos que ya eran perseguidos por las fuerzas armadas. Aunque en este año no empezó la represión en Guatemala, sí fue por entonces que se dieron las primeras emigraciones del campo a la ciudad, e incluso las primeras llegadas a la frontera del país.

En México las diócesis de Chiapas, Oaxaca y Morelos, como las más importantes dentro del sector progresista del clero, fueron las primeras agrupaciones religiosas que asumieron un papel más activo en la asistencia, denuncia e información sobre el problema de los refugiados. A su vez estas diócesis emprendieron acciones consistentes en la formación de brigadas, las que se trasladaron inmediatamente hacia el sureste del país.

Para 1982 la iglesia incrementó su coordinación, ayudando moral y materialmente a los refugiados. Esa ayuda material se tradujo en comida, medicinas y ropa - - (146), así como dando alojamiento en los atrios, creando albergues y servicios de orientación. De la misma forma la iglesia se dio a la tarea de hacer denuncias y condenas por los hechos represivos, explotación y malos tratos de que eran sujetos los campesinos guatemaltecos, ubicados en los campamentos o fuera de éstos.

Los propios obispos de la región de Chiapas, pidieron por entonces al gobierno mexicano que continuara implementando todos los mecanismos jurídicos necesarios, nacionales e internacionales, para garantizar la seguridad de los refugiados en el país (147). Al mismo tiempo la iglesia hizo recomendaciones, de que a los refugiados no se les exigieran trámites que no pudieran cumplir, que no se les extorsionara, como lo habían hecho algunas autoridades menores de migración, que se evitaran los malos tratos y que se agilizaran los trámites administrativos.

(146) Diario Uno más Uno, del 26 de marzo de 1982, p. 14.

(147) Diario Uno más Uno, del 3 de marzo de 1982.

Por su parte también la iglesia de Guatemala colaboró en esta tarea y en pro de los derechos humanos, siendo uno de los principales voceros en contra de las violaciones que a diario se sucedían incluso esta organización denunció haber sido víctima directa de la represión en Guatemala. En 1981 apareció una nota periodística donde se leía: "la iglesia en Guatemala es hoy como tal vez nunca en su historia, víctima de injustos ataques y violentas agresiones" (148).

A lo largo de los tres años siguientes a 1981, las denuncias continuaron, en 1982 El Consejo Nacional de Iglesias denunció al general Efraín Ríos Montt como violador sistemático de los derechos humanos, haciendo recomendaciones incluso a los gobiernos de Canadá y Estados Unidos en el sentido de suspender toda asistencia militar y ayuda económica a Guatemala, en tanto se continuaran violando los derechos de los guatemaltecos (149).

(148) Diario Excelsior, del 2 de agosto de 1981.

(149) Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos, La Contrainsurgencia y los Refugiados Guatemaltecos, México, 1983, p. 95.

4 LA AYUDA INTERNACIONAL A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS.

4.1. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), tuvo su origen en 1947 con la finalidad de auxiliar a los refugiados palestinos en el Medio Oriente (150). A partir de entonces esta organización internacional ha jugado un papel de suma importancia, por la ayuda que presta a los refugiados de casi todo el mundo, fundamentalmente en aquellas naciones en donde el número de personas refugiadas es mayor, es decir, países como los de América Latina, especialmente los de Centroamérica, quienes tienen actualmente un alto índice de desplazamiento hacia otras naciones con mayor estabilidad.

La ayuda que el ACNUR presta a los refugiados guatemaltecos y otros centroamericanos, se basa en el presupuesto que este organismo recibe cada año de las Naciones Unidas. En 1983 este presupuesto fue de 400 millones de dólares para toda Latinoamérica, de los cuales Estados Unidos aportó 100 millones de dólares. México también contribuye para el ACNUR, sólo que en una escala muy reducida (151). Hasta 1982, México aportaba a las oficinas de ese organismo un promedio de 50 mil dólares anuales. A principios de enero de 1982 el ACNUR fijó una partida para los refugiados guatemaltecos de 800 mil dólares; en 1983 ese presupuesto ascendió a cerca de 4 millones, aunque otros informes hablaron de 5 millones de dólares (152). Para 1984 y según declaraciones del propio ACNUR, la cantidad destinada en el suroeste alcanzó los 7 millones. Esta cifra se destinó básicamente a los campamentos, para abastecerlos de alimentos y medicinas (153).

(150) Diario Uno más Uno 27 de junio de 1983, p. 1.

(151) Diario Uno más Uno, del 25 de octubre de 1983, p. 6.

(152) Diario Uno más Uno, del 27 de junio de 1983, p. 1.

(153) Diario Uno más Uno, del 15 de febrero de 1984, p. 3.

La forma como el ACNUR viene ayudando a los refugiados en el sureste de México, está en estrecha colaboración con la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), organización integrada por autoridades mexicanas, encargada no sólo de la distribución de sus propios recursos en el área, sino de canalizar los fondos que otorga el fondo de Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF).

El elevado número de refugiados y la necesidad de agilizar las tareas en el sureste del país hizo que el ACNUR instalara una oficina en la ciudad de México, la cual se dio a conocer el 22 de enero de 1983.

Por otra parte y pese al empeño que el ACNUR ha puesto para atender el problema migratorio en el sureste, no ha sido posible hasta ahora cubrir las necesidades básicas de la gente en esa área, sobre todo en lo que se refiere a los alimentos y a las medicinas, provisiones básicas para sobrevivir. Sobre este problema, un diario nacional, dió a conocer, en octubre de 1983, que la ayuda prestada hasta entonces sólo alcanzaba para 40 mil refugiados que se encontraban en 86 campamentos. Incluso en muchos de esos campamentos ya se tenían construidos algunos comedores colectivos, los que facilitaban la preparación y el reparto de alimentos especiales que ayudaban -decía- a evitar la desnutrición (154). Este mal ha sido parte de la cadena de enfermedades que los guatemaltecos tienen (la mayoría), siendo consecuencia de una alimentación desbalanceada por la carencia de productos adecuados. Por esto las organizaciones de ayuda tanto nacionales como internacionales, entre ellas la COMAR han hecho recomendaciones para que los alimentos que se destinan a los refugiados tengan ciertas propiedades nutritivas. En México las campañas que se han efectuado para solidarizarse con los refugiados, recomiendan como mínimo la aportación de los siguientes productos: 4 y medio kgs. de maíz; medio kg. de frijol; 750 grs. de azúcar; medio litro de aceite; 1 kg. de papas o zanaho-

(154) Diario El Día, del 26 de octubre de 1983, p. 6.

horias; 250 grs. de sal; 600 grs. de arroz y 600 grs. de pescado seco (155).

Si bien estos productos no son suficientes para cubrir las necesidades de estos individuos, sí tienen los nutrientes requeridos para el organismo. Es el caso de las calorías que el cuerpo requiere para un mejor funcionamiento. En 1983 la Organización Mundial de la Salud (OMS), autoridad directora y coordinadora internacional en materia de salud, informó que la ayuda para los refugiados no sólo era insuficiente, sino que representaba un bajo grado de calorías para sobrevivir (156).

Actualmente el ACNUR presta una valiosa ayuda en el sureste del país, sin embargo, ésta no es suficiente y se está complementando con la solidaridad de diversos organismos humanitarios y políticos que operan fuera y dentro de México, es el caso del Comité de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, quien desde 1982 inició toda una campaña para recolectar, alimentos, medicinas, ropa y dinero, los que han hecho llegar a la frontera (157).

4.2. Otras organizaciones internacionales.

La participación internacional con respecto a los refugiados centroamericanos y en especial con los guatemaltecos, que se encuentran en el sureste de México, se dejó sentir con mayor claridad después del debate que surgiera en el país, a principios de 1982, el cual tuvo como finalidad inicial, analizar el problema de los refugiados en esa región. Fue el gobierno mexicano quien junto con otras organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la Organización Internacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, etc. pusieron mayor atención al fenómeno migratorio en la frontera entre México y Guatemala. Fue la Organización de Naciones Unidas (ONU), quien no sólo prestó ayuda económica y social a los refugiados -

(155) Diario Uno más Uno, 12 y 13 de junio de 1983.

(156) Diario Uno más Uno, del 25 de junio de 1983, p. 3.

(157) Diario Uno más Uno, del 25 de marzo de 1982, p. 6.

sino que también hizo denuncias reiteradas a nivel mundial del mal trato y de los crímenes que se cometían en contra de esos refugiados. Esta labor de ayuda la vino realizando a través de su máximo órgano, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). ACNUR no sólo denunció los hechos represivos en Guatemala sino que los condenó. El 10 de diciembre de 1982, "Año Internacional de los Derechos Humanos", la ONU condenó al régimen guatemalteco por su práctica sistemática de violación de los derechos humanos. Asimismo la Asamblea General de la ONU - exhortó a los gobiernos de los Estados miembros a que se abstuvieran de suministrar armas u otro tipo de asistencia militar..." (158) a ese país.

Por su parte, la Organización Interamericana de Derechos Humanos (OIDH) y Amnistía Internacional (AI) colaboraron con denuncias sistemáticas sobre la violación a los derechos humanos de los refugiados, asimismo denunciaron y repudiaron - también el genocidio, la destrucción ecológica y los saqueos de que habían sido - objeto los guatemaltecos en su propia nación (159).

Amnistía Internacional es una organización mundial que surgió en 1966, en la ciudad de Londres Inglaterra. Sus objetivos fundamentales: " -trabajar imparcialmente por la liberación de los presos de conciencia, hombres y mujeres detenidos en todo el mundo por sus convicciones, color, origen étnico, sexo, religión o idioma, siempre y cuando no hayan recurrido a la violación o abogado por ella-. Propugnar por la realización de juicios expeditos e imparciales para todos los presos políticos.- Oponerse sin excepción a la imposición de la pena de muerte y a la tortura" (160). Este organismo que colabora con las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA) ha hecho denuncias y da asesoría psicológica a quien la requiere en Centroamérica. Este organismo que se preocupa por la violación de -

(158) Ver el diario EL Día, del 2 de noviembre de 1982.

(159) Diario Uno más Uno, del 14 de octubre de 1983, p. 11.

(160) Documento de Amnistía Internacional, Militarismo y Violación de Derechos Humanos Convinientes a Amnistía Internacional, agosto de 1985, p. 2.

los derechos humanos del mundo y donde las fuerzas de seguridad guatemaltecas -- (ejército, policía y grupos paramilitares) han asesinado a más de 100 mil personas en solamente 23 años, es decir, en un período que comprendió de 1960 a 1983. Entre sus primeras denuncias que hizo A.I. sobre la violación de los derechos humanos en Guatemala, figura la que hizo en 1981. En ella informó la muerte y mutilación de por lo menos 3 mil 211 personas, en su mayoría campesinos y obreros a manos de las fuerzas de seguridad en Guatemala (161). Incluso A.I. presentó pruebas de que las acciones realizadas por los escuadrones de la muerte eran responsabilidad de esos servicios de seguridad. "El problema más importante de derechos humanos en la República de Guatemala, consiste en que aquellas personas que se oponen, real o supuestamente, al gobierno se ven sistemáticamente arrestadas sin orden de detención, torturadas y asesinadas, debiéndose considerar dichas torturas y asesinatos como parte de un programa deliberado y permanente del Gobierno de Guatemala" (162).

Otra organización que también colaboró en la ayuda a los refugiados guatemaltecos, fue la Federación Internacional de Derechos del Hombre (FIDH), quien informó a la opinión pública sobre el incremento, en forma alarmante, de las desapariciones forzadas o involuntarias de miles de personas. Estas acciones --dijo-- colocan a Guatemala, una vez más, en el primer país, a nivel internacional, en donde más desapariciones existen. Hasta 1983 habían desaparecido, en Guatemala, más de 38 mil personas (163). Asimismo esta organización, mencionó la línea dura que el gobierno de Oscar Mejía Víctores continuaba: arrasando aldeas, masacrando al pueblo guatemalteco y violando todo tipo de derechos humanos, política que heredó de sus homólogos anteriores: Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, entre los más

(161) Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos, La Contrainsurgencia y los Refugiados Guatemaltecos, abril de 1983, México, p. 96.

(162) Documento de Amnistía Internacional, Militarismo y violación de...Op.cit.p.4.

(163) Revista Proceso, revista semanal No. 372. del 19 de diciembre de 1983, p. 4.

recientes.

En la lista de ayuda internacional figura también la Asociación Antropológica Americana (AAAA). Esta asociación que se reunió en Washington en 1982, celebrando su LXXI encuentro anual, condenó unánimemente el genocidio perpetuado por los regímenes guatemaltecos. Este tipo de acciones de denuncia, las venía realizando también desde 1979 el Consejo de Asuntos Hemisféricos (COHA) como una forma de solidaridad hacia el pueblo guatemalteco. Incluso en 1982 el COHA señaló al Salvador y Guatemala como los peores violadores de los derechos humanos en América Latina -- (164).

A lo largo del proceso migratorio guatemalteco estas organizaciones internacionales brindaron su apoyo y solidaridad a los refugiados que llegaban al sureste de México. Entre estas organizaciones también están: la Federación Internacional de Derechos del Hombre (FIDH); la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos y Desaparecidos; la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala y el propio Comité Pro-Justicia y Paz del Consejo Mundial de Iglesias (165). Estas instituciones y otras más, no sólo repudiaron la violación de los derechos humanos, sino que denunciaron sistemáticamente la problemática que vivían los refugiados guatemaltecos en los campamentos o fuera de ellos. También se hicieron campañas de ayuda material a nivel internacional para hacerla llegar a estos individuos. Por su parte la Federación Latinoamericana de Detenidos y de Desaparecidos, denunció en México el 20 de noviembre de 1983 la desaparición, en ese mismo año, de 90 mil personas en toda América Latina. Esa denuncia respondió a la impunidad con que los gobiernos han violado los derechos humanos, especialmente en Guatemala, país con los siguientes índices: 82% en desnutrición infantil; 54% en analfabetismo; 40% en desempleo y --

(164) Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos, La Contrainsurgencia y los Refugiados, México, 1982, p. 96.

(165) Proceso, revista semanal No. 372, del 19 de diciembre de 1983, p. 19.

57% con carencia de agua potable (166). Pero también donde los militares tienen un gran desprecio a los más elementales derechos humanos.

La política represiva en contra del pueblo guatemalteco, que fue la principal razón para que salieran de Guatemala miles de campesinos en busca de refugio, la han reprobado el conjunto de organismo nacionales e internacionales. Ese repudio y denuncia de la comunidad internacional fue encabezado por las Naciones Unidas, quien a través de su Asamblea General, pidió a los Estados Unidos la suspensión de armas que por entonces vendía a Guatemala, en tanto se continuara masacrando a un pueblo indefenso. La razón de su petición, se basó en la información que la Asamblea General de las Naciones Unidas recibe del ACNUR, órgano que realiza estudios en la región, de los ataques a los campamentos de refugiados (167). En materia migratoria la ONU ha venido haciendo recomendaciones en cuanto a la problemática migracional desde 1980, según este organismo "... las políticas gubernamentales de todos los países deben estar orientadas a establecer mecanismos para regularizar la migración legal, asegurar al inmigrante condiciones de trabajo y seguridad social, que estén en conformidad con los derechos humanos universalmente consagrados" (168).

(166) Datos tomados de las estadísticas oficiales que revelan la crisis económica y social guatemalteca, cuya aparición se dio en el diario Uno más Uno, del 11 de mayo de 1983, p. 11.

(167) Diario Uno más Uno, del 25 de junio de 1983, p. 3.

(168) Diario El Rotativo, del 4 de junio de 1980.

CONSIDERACIONES

El problema migratorio de guatemaltecos y de otros centroamericanos hacia México, no ha concluido, sin embargo, su flujo masivo se ha visto reducido a raíz -- del control que el Gobierno Mexicano ha implantado en la frontera del sureste.

Durante el proceso migratorio que comenzó a agudizarse a partir de 1979 y en especial en 1982-1983 las diversas organizaciones nacionales e internacionales tuvieron que desarrollar políticas de ayuda inmediata hacia esos individuos que por diversas razones buscaron refugio en México.

El hecho de que el pueblo mexicano manifestara a los refugiados su solidaridad (económica, social, política y hasta jurídica), respondió a la identificación que ha prevalecido entre México y los demás países latinoamericanos y a la tradición política y jurídica de solidaridad y asilo.

Por supuesto que esa ayuda no fue general y constante, sin embargo, fue importante conocer cómo las diversas organizaciones políticas y humanitarias del país se organizaron para ayudar a los recién llegados.

En lo general la ayuda fue positiva, en lo particular no sucedió así. Hubo grandes limitantes que impidieron que el gobierno mexicano tomara acciones rápidas y concretas frente al fenómeno migratorio. Entre estas limitantes tenemos: la serie de contradicciones en las que cayeron las autoridades mexicanas tanto federales como estatales; la falta de mecanismos jurídicos en las leyes mexicanas con relación al conflicto; la incongruencia política entre política externa y política interna que las autoridades del país mantienen y los compromisos políticos pero limitantes que el gobierno mexicano utiliza con los Estados Unidos. Ante esta cadena de hechos y la propia crisis económica por la que el país atravesaba quedó de manifiesto una vez más, la carencia de planificación para enfrentar con rapidez y eficiencia conflictos de esta magnitud.

También las posturas titubeantes y a veces proimperialistas, como la de algunas agrupaciones nacionales, en nada ayudaron a solucionar el fenómeno migratorio y en cambio frenaron la ayuda hacia los refugiados y distorcionaron el verdadero carácter del fenómeno migratorio en el sureste.

Pese a que los refugiados llegaron en un período difícil, desde el punto de vista económico y político, a nivel nacional las diferentes organizaciones nacionales de campesinos, obreros, estudiantes, profesionistas y humanitarias, como la iglesia, no escatimaron esfuerzos para ayudar en diversos aspectos, incluso las acciones de disminuir las deportaciones por la Dirección General de Migración fueron resultado de la presión que esas agrupaciones llevaron a cabo, así como la crítica internacional hacia los dirigentes del país, que de alguna manera sirvieron también de presión a las autoridades mexicanas.

Por su parte las organizaciones internacionales como el ACNUR, Amnistía Internacional, la Organización Interamericana de Derechos Humanos (OIDH), la Federación Internacional de Derechos del Hombre (FIDH), etc. hicieron toda una labor en pro de los refugiados. Si bien no tanto en lo económico si en la denuncia sistemática sobre la violación a los derechos del hombre más elementales que por supuesto eran de los guatemaltecos. Esta ayuda contribuyó en gran medida para que el gobierno de México se sensibilizara en la toma de decisiones y puesta en práctica de acciones para enfrentar el fenómeno migracional.

Puesto que las autoridades mexicanas actuaron con titubeo y aplicaron políticas no planificadas en estos hechos, así como acciones no coordinadas que en poco ayudaron a los refugiados guatemaltecos hago los siguientes considerados:

Primero.- Las autoridades mexicanas que de alguna manera intervienen en conflictos migratorios deberían aplicar políticas internas congruentes con las que se promueven en los foros internacionales, es decir, políticas que se sustentan en los principios históricos de México.

Segundo.- El gobierno mexicano podría tomar decisiones rápidas frente a fenómenos como lo fue el de los refugiados, puesto que el Ejecutivo Federal mantiene un poder centralizado y decisorio que la propia Constitución le otorga.

Tercero.- El gobierno de México podría implementar programas en materia migratoria, que no sólo contemplen los fenómenos de este tipo, sino que proporcionen soluciones inmediatas en los diversos aspectos: económicos, sociales, políticos y jurídicos.

Cuarto.- Ante conflictos internacionales, las diferentes Secretarías de Estado podrían coordinarse con mayor eficiencia entre ellas y sus representantes locales (Estatales, Municipales, etc).

Quinto.- La Secretaría de la Defensa Nacional podría prestar todo su apoyo a conflictos como el de los refugiados, puesto que de hecho lo hace en los desastres dentro del territorio nacional.

Las consideraciones hasta aquí expuestas son sólo parte de lo mucho que el gobierno mexicano puede hacer, puesto que el problema de los refugiados guatemaltecos en el sureste del país no ha concluido.

Con respecto a los miles de refugiados guatemaltecos en los campamentos y los que se desplazan en el resto del territorio nacional, los primeros, no desean regresar a su país puesto que no tienen ninguna garantía de sobrevivencia, y los segundos, se esfuerzan por permanecer en México o trasladarse a Estados Unidos.

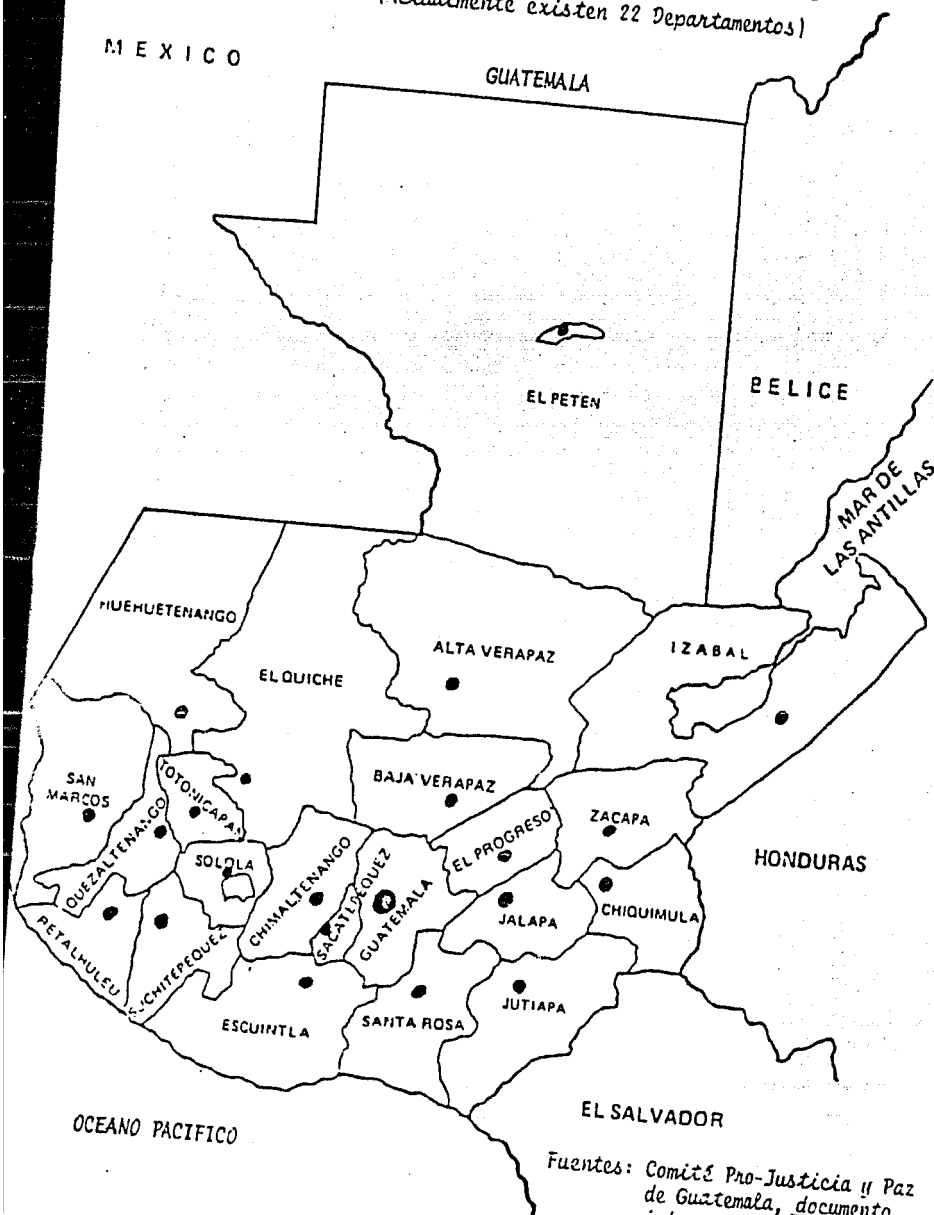
Para estos refugiados, la única alternativa viable, es que el gobierno de México no sólo les garantice su estancia en el país, sino que les dé todas las facilidades económico-sociales y jurídicas para poder vivir dignamente con los suyos. Aunque también esta gente está dispuesta a regresar a Guatemala, siempre y cuando haya paz y seguridad en sus lugares de origen. Para lograr estos objetivos, la postura del gobierno mexicano debe ser definida frente al país vecino del sur, la cual hasta ahora ha sido de titubeo. Asimismo las autoridades migratorias y el ejército

de México deben moderar sus arbitrariedades frente a los refugiados y a todo aquel individuo que por diversas razones llega al territorio nacional en busca de protección.

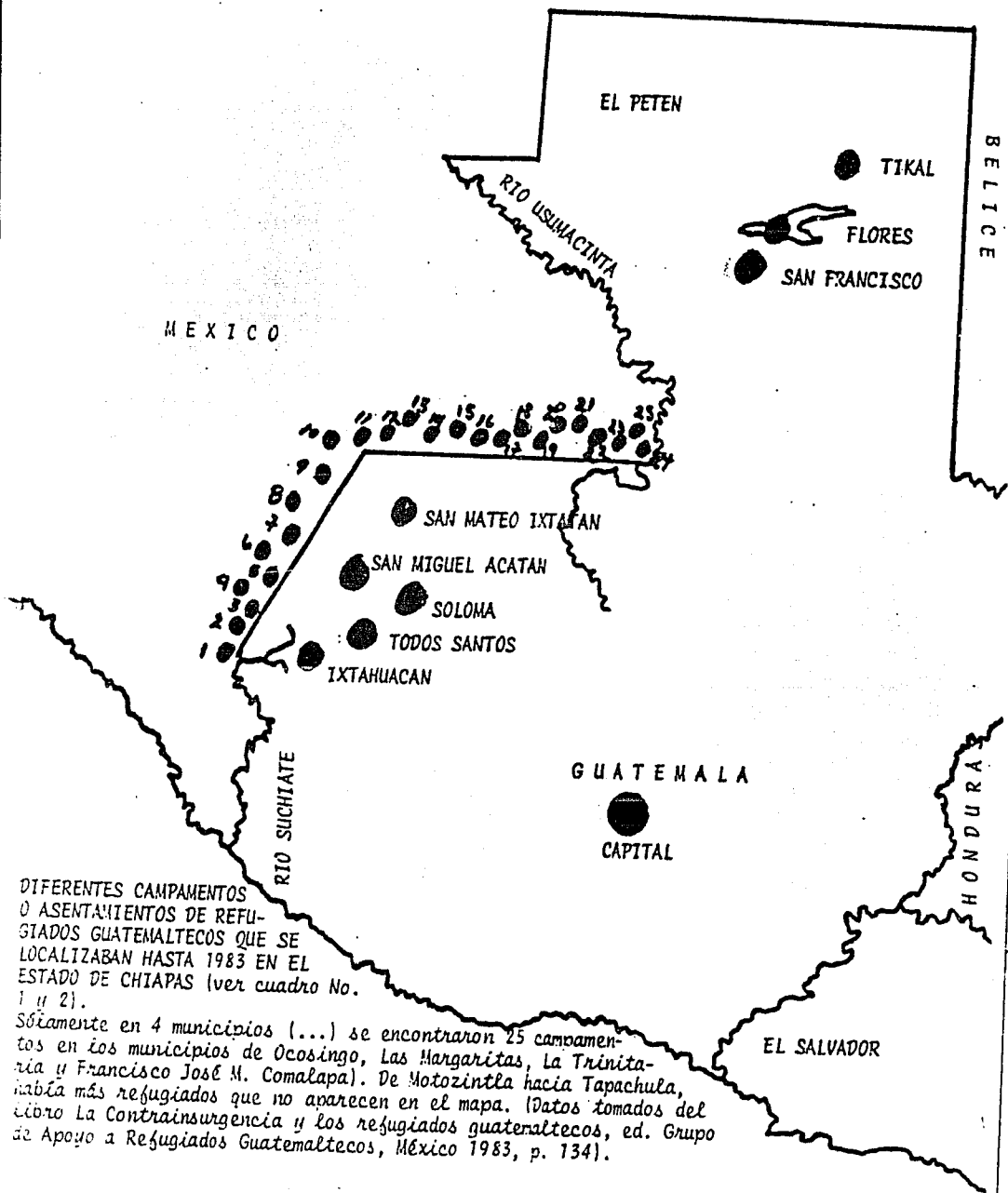
A N E X O S

DEPARTAMENTOS Y CABECERAS DEPARTAMENTALES
(Actualmente existen 22 Departamentos)

MEXICO

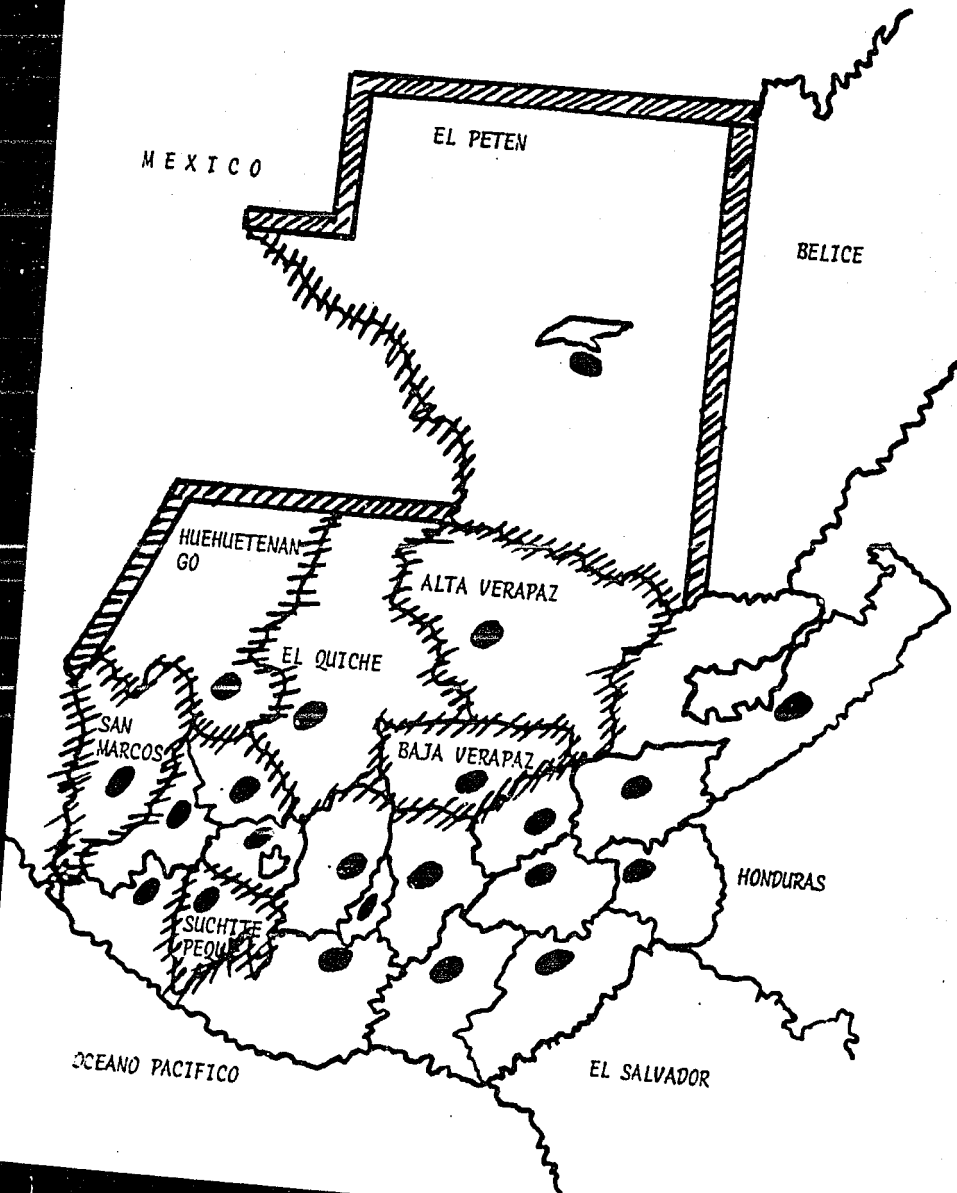


Fuentes: Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala, documento informativo Guatemala, -- diciembre de 1983.



GUATEMALA

PRINCIPALES AREAS DE EMIGRACION CONSECUENCIA DEL GENOCIDIO Y ARRAZAMIENTO QUE LAS JUNTAS GOLPISTAS HAN OCASIONADO.

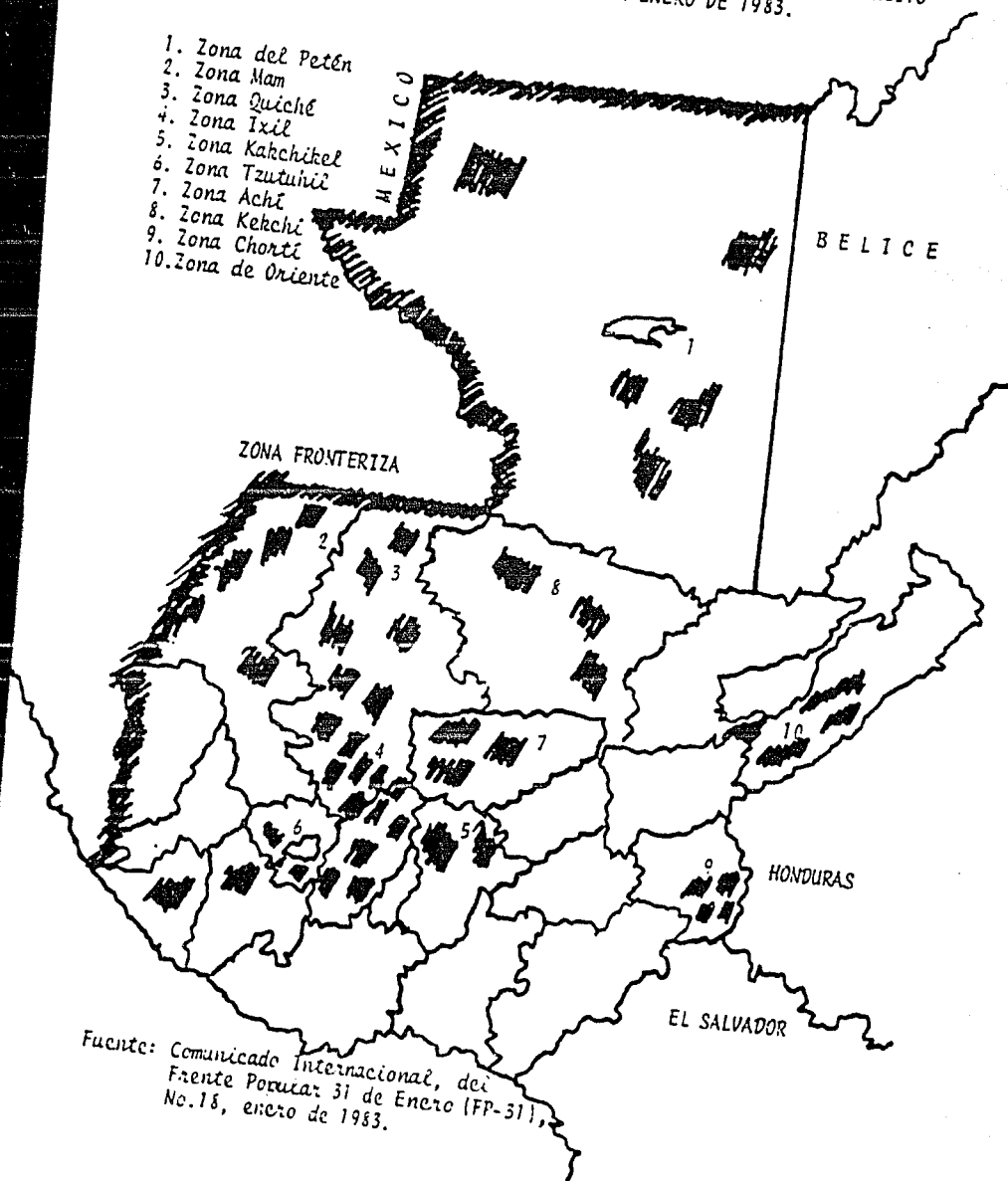


Mapa No. 4

GUATEMALA

PRINCIPALES ÁREAS DE GENOCIDIO Y TIERRA ARRASADA POR EL EJERCITO DE RÍOS MONTT, DESDE EL 23 DE MARZO A ENERO DE 1983.

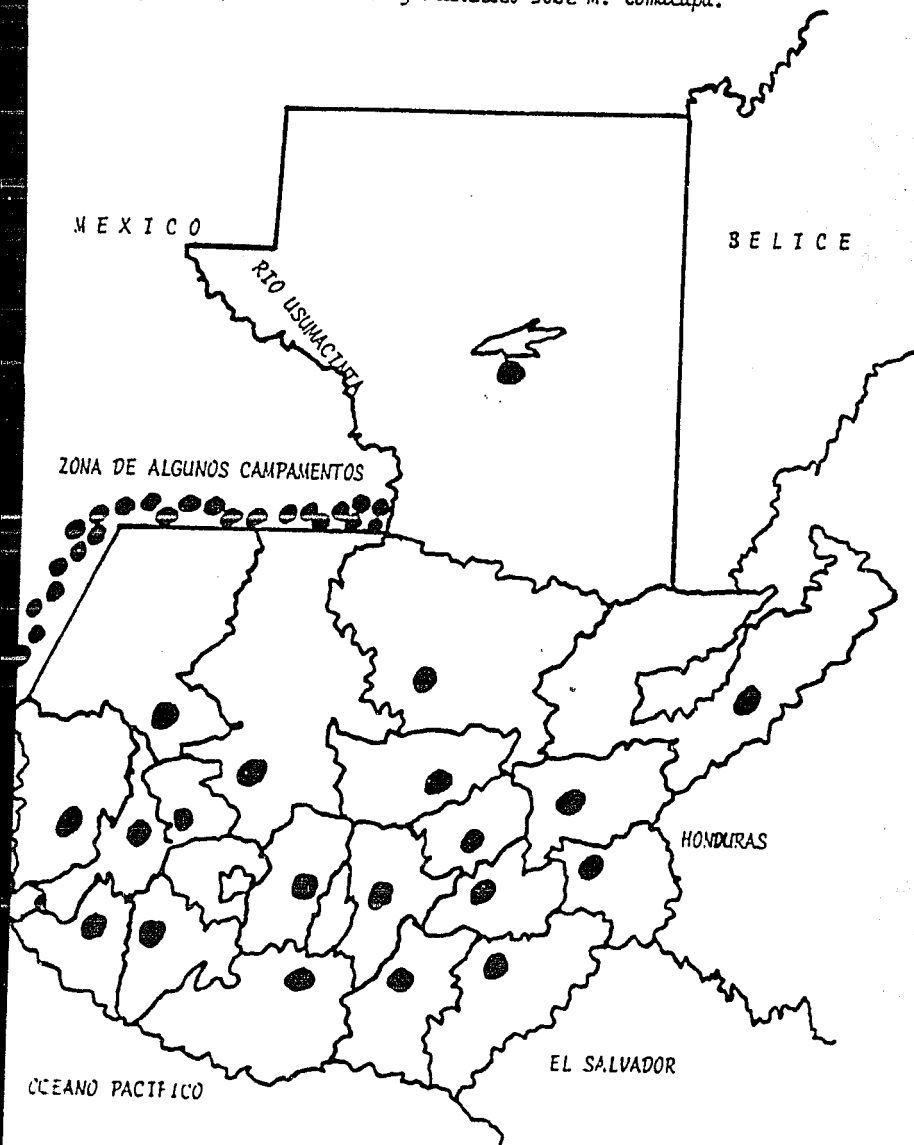
1. Zona del Petén
2. Zona Mam
3. Zona Quiché
4. Zona Ixil
5. Zona Kakchikel
6. Zona Tz'utuhil
7. Zona Achí
8. Zona Kekchi
9. Zona Chortí
10. Zona de Oriente



Fuente: Comunicado Internacional, del Frente Popular, 31 de Enero (FP-31), No. 18, enero de 1983.

ZONA DE REFUGIO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Hasta 1983 se encontraron 25 campamentos en los municipios de Ocosingo, Las Margaritas, La Trinitaria y Francisco José M. Comalapa.



CUADRO No. 1

Algunos campamentos de refugiados guatemaltecos en el Estado de Chiapas, hasta abril de 1983.

<u>Lugar</u>	<u>Número de refugiados</u>
1. Pacayalito	650
2. El Jocote	no se conoce
3. Colón	500
4. Rancho Tejas	(dispersados el 27 de octubre de 1982).
5. Rodolfo Figueroa	200
6. La Sombra	1,600
7. La Colmena	180
8.- La Hamaca (ahora en Chupadero, Ejido de Morelos)	400
9. Las Delicias	1,500
10. Tiscoa	200
11. Laguna Yaxan (desde el 8 de noviem- bre de 1982 están en Benito Juárez)	400
12. Benito Juárez	600
13. Cuauhtémoc	1000
14. Zapotal	no se conoce
15. Agua Tinta, Selva Lacandona	300
16. Santa Elena	no se conoce
17. Santa Marta	450
18. La Gloria	500
19. Pista Ixcán	4000
20. Puerto Rico	6000
21. Chajul	2500

CUADRO No. 2

22. Los Ejidos de Hermosillo	no se conoce
23. Hidalgo	no se conoce
24. Agua Perla	no se conoce
25. Plan de Río Azúl	no se conoce
26. Democracia	no se conoce
27. San Marcos	no se conoce
28. Colorado	no se conoce
29. Benemérito de las Américas	4000
30. Pico de Oro	1500
31. Galaxia M. de C.	no se conoce
32. Loma Bonita	no se conoce
33. López Mateos	no se conoce
34. Quiriquixaro	no se conoce
35. Flor de Café	no se conoce
36. Reforma	no se conoce
37. Peña Blanca, Ocos.	no se conoce
38. Monte Cristo, Ocos.	no se conoce
39. Frontera Echeverría	no se conoce
40. La Victoria	no se conoce

"Estos campamentos se localizaban en los municipios de Ocosingo, Las Margaritas, La Trinitaria, Francisco José M. Comalapa. Demotzintla hacia Tapachula, hay más refugiados que no aparecen en la lista".

Fuente: Grupo de Apoyo a los Refugiados guatemaltecos, La Contrainsurgencia y los Refugiados guatemaltecos. México, abril de 1983, p. 135.

CUADRO No. 3

Algunos resultados de las incursiones del ejército guatemalteco a territorio mexicano entre mayo de 1980 a mayo de 1983.

<u>Incidentes</u>	<u>No. de víctimas.</u>
Refugiados guatemaltecos asesinados	9
Campesinos mexicanos asesinados	7
Guatemaltecos asesinados	20
Amedrentamientos	7
Destrucción de habitaciones en campos de refugiados o ejidos	4
Sobrevuelo de helicópteros guatemaltecos en territorio mexicano	4
Disparos del ejército contra campesinos	4
Amenazas de muerte	3
Saqueos	3
Detención y tortura de campesinos	4
Golpizas	3
Total	68

Nota: Esta relación de incidentes sólo incluye aquellos que fueron documentados por noticias, aparecidas en la prensa mexicana o por testimonios de refugiados o campesinos mexicanos, plenamente identificados. Tal vez hubo más incursiones como la violación al espacio aéreo, pero aquí no se mencionan.

Fuente: Aguayo Sergio, El Exodo Centroamericano, Ed. SEP Foro 2000, México 1985, p. 135.

CUADRO No. 5

Según la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, a través de su representante Ricardo Hernández, informó en octubre de 1982 que oficialmente sólo se tenían registrados 15 mil refugiados en los campamentos. Asimismo mencionó algunos de los campamentos ya censados hasta entonces:

Ixcán	2,250
El Recuerdo	400
Dolores	400
Lagos de Colón	800
Puerto Rico	850
Playón de la Gloria	500
La Hamaca	750
La Sombra	1,350
Chajul	1,000
Flor de Café	600
La Ciénega	500
Couqueros	400
López Mateos	4,500

Fuente: Información tomada de la revista "La Contrainsurgencia y los Refugiados Guatemaltecos" Ed. Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos. 1983, p. 18.

CUADRO No. 6

Según una encuesta realizada a familiares de diversas víctimas, los motivos principales de violencia en Guatemala fueron:

Causas mayores	Porcentaje
Por causas desconocidas	35%
Por participar en la guerrilla	11%
Por intrigas o enemistades políticas	9%
Por actividades políticas	9%
Por actividades subversivas	9%
Causas menores	
Por participar en grupos de izquierda	6%
Por participar en partidos políticos	2%
Por participar en la FAR	3%
Por participar en grupos paramilitares	7%
Por ser guardaespaldas	1%
Por equivocación	1%
Por ser comisionados militares o ayudantes	6%
Por participar en actividades antiguerrilleras	1%
Sub - total	27%
T o t a l	100%

Fuentes: Aguilera Peralta Gabriel. El Estado, la Lucha de Clases y la Violencia en Guatemala. México Universidad Iberoamericana, Depto. de Sociología y Ciencias Políticas Administrativas, Programa de Maestría en Sociología, 1980, p. 38.

CUADRO No. 4

Algunas concentraciones de Refugiados por zonas hasta 1983:

<u>Z o n a</u>	<u>No. de Refugiados</u>
Marqués de Comillas	10,000
Selva Lacandona	16,000
Las Margaritas	10,000
Paso Hondo Comalapa	10,000
Motozintla Tapachula	4,500
T o t a l	50,500

Fuente: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Comité de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco; Iglesia Católica; ACNUR; COCEI, etc.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

1. ADAMS RICHARD N. Encuesta Sobre la Cultura de los Ladinos en Guatemala, Ministerio de Educación Pública, Guatemala C.A.
2. ADAMS RICHARD N. Migraciones Internas en Guatemala: Expansión Agraria de los Indígenas Kikchies, hacia el Petén. (Seminario de Integración Social Guatemalteca), Estudios Centroamericanos No. 1, 1965.
3. AGUAYO SERGIO, El Exodo Centroamericano, Ed. Foro 2000, México 1985.
4. AGUILERA PERALTA GABRIEL, El Estado, la Lucha de Clases o la Violencia en Guatemala, Programa de Maestría en Sociología, Universidad Iberoamericana Depto. de Sociología y Ciencias Políticas Administrativas, México 1980.
5. ARIÑO GARZA MERCADO, Manual de Técnicas de Investigación, México.
6. BAENA PAZ GUILLERMINA, Instrumentos de Investigación: Manual para Elaborar Trabajos de Investigación y Tesis Profesionales, Editores Mexicanos Unidos S.A., 8a. Ed. México, 1982.
7. BAENA PAZ GUILLERMINA, Manual para Elaborar Trabajos de Investigación, Documental, Ed. UNAM, Mexico, 1975.
8. BRAVO CARO RODOLFO, Guía del Extranjero, Leyes y Reglamentos, Ed. Porrúa México 1983.
9. BRENNLEY THOMAS, Migración Internacional y Desarrollo Económico, Ed. UNESCO, Paris, 1961.
10. CACERES CARLOS, Aproximación a Guatemala, Ed. Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1980.

- 11.- CARDOZA Y ARAGON, LUIS, Guatemala, las Líneas de su Manu, F.C.E., México - 1955, pp. 301.
12. CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, Centroamérica en Crísis. Ed. El Colegio de México, México 1980.
13. DE PINA RAFAEL, Estatuto Legal de los Extranjeros en México, Ed. Botas, 3a. Ed. México.
14. DIETER GEORGE BERNINGER, La Inmigración en México, (1821-1857), Ed. Sep Seten-
tas, No. 144, México, 1974.
15. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, Guatemala en Cifras.
16. ENMERICH GUSTAVO, Ernesto y Let as. La Crísis Política en Guatemala, Serie
Problemas de América Latina, agosto 1983.
17. GALEANO EDUARDO, Guatemala un País Ocupado, Ed. Nuestro Tiempo, México 1867.
18. GONZALEZ PACHECO CUAUHTEMOC, El Capital Extranjero en la Selva de Chiapas,
1863-1982, Ed. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1983.
19. GUZMAN BOCKLER CARLOS, Colonialismo y Revolución, Ed. Siglo XXI, México 1975.
20. GUZMAN BOCKLER CARLOS, Guatemala, una Interpretación Histórica Social, Ed. --
Siglo XXI, 1970.
21. GUZMAN BOCKLER CARLOS, Las Clases Sociales y la Lucha de Clases en Guatemala,
Ed. FLACSO No. 4, México 1970.
22. MC. NEILL WILLIAM, Human Migration, Patters and Policies, Indiana University,
U.S.A. p. 442.

23. MARTINEZ V. JOSE AGUSTIN, El Derecho de Asilo y el Régimen Internacional de Refugiados, Ed. Botas, México, 1971.
24. OJEDA MARIO, Alcances y Límites de la Política Exterior de México, Ed. El Colegio de México, 19876.
25. PELLICER OLGA Y RICHARD FAGEN, Centroamérica, Futuro y Opciones, Ed. F.C.E. Ed. México, 1983.
26. PIEDRA SANTA ARAUJO RAFAEL, Introducción a los Problemas Económicos de Guatemala, Ed. Universitaria, (Universidad de San Carlos), Guatemala, 1971.
27. QUEZADA S. FLAVIO, J. Historia de la División Política Administrativa de Guatemala, Ed. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (Universidad de San Carlos), Guatemala, 1979.
28. RAMIREZ DE AMAYA RUTH, Guatemala, Ed. Centro Interamericano de Información, Costa Rica, 1975.
29. SEARA VAZQUEZ MODESTO, Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa, 4a. Ed. México, 1974.
30. TISCHLER V. SERGIO, Guatemala: 1a. Recomposición Económica y Política desde 1954, junio, FLACSO, México 1982.
31. TORIELLO G. GUILLERMO, Guatemala, más de 20 años de Traición, Ed. Ateneo de Caracas, Venezuela, 1980.
32. TORIELLO G. GUILLERMO, La Batalla de Guatemala, marzo de 1954.
33. TORIELLO G. GUILLERMO, Tras la Cortina del Banano, Ed. F.C.E. Colección de Archivo del Fondo, Vol. 59 y 60, México, 1976.

DOCUMENTOS

Declaración del Comité Guatemalteco de la Unidad Patriótica.

Documentos de la Conferencia organizada por la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), sobre el tema: "Partidos Políticos y la Política Exterior de México", México, D.F. febrero de 1984.

Documento de la Unidad Guatemalteca, Ed. por el Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP), abril de 1982.

Documento del Centro de Relaciones Internacionales (CRI), de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales U.N.A.M., en el VIII Coloquio Internacional de Primavera, sobre el tema: "La Política Exterior de México" mayo de 1983.

Documento del Comunicado Internacional, del Frente Popular 31 de Enero (FP.31) No. 18, enero de 1983.

Documento de Migración Laboral Centroamericana, hacia los Estados Unidos (Informe de trabajo No. 34): "Experiencias y Pronósticos, del Instituto de Estudios Sociales en Población", Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 1982.

Documento de Naciones Unidas, "Métodos de Medición de la Migración Interna", (Estudios de población No. 47), manual VI, Nueva York, 1972.

Informe de Amnistía Internacional, "Guatemala en la Actualidad".

Informe del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), Vol. I, No. 3, julio/diciembre de 1982.

Informe del Coloquio Sobre Asilo y la Protección Internacional de Refugiados, mayo de 1981.

Informe del Encuentro Nacional Contra la Represión en Chiapas, marzo de 1982.

Informe de Investigación, del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos: "Las Migraciones Internas en América Latina", Serie Poblacional, Ed. por la Comisión de Población y Desarrollo, Buenos Aire, Argentina, 1975.

Informe del Comité Pro-Justicia y Paz, Sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala, 1983.

REVISTAS

Boletín Informativo Centroamericano, revista semanal, México, D.F. No. 40, año II, del 28 de junio al 4 de julio de 1982.

Ciencias Políticas y Sociales, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales U.N.A.M., - revista semestral, México, D.F. No. 5 y 6, año II, julio/diciembre de 1976.

Comercio Exterior, Banco Nacional de México, S.A. revista mensual, No. 12, Vol. 25, diciembre de 1975.

Compañero, editada por el Ejército Guerrillero de los Pobres. (E.G.P.), rev. Internacional, Guatemala C.A. No. 6, julio de 1982.

Contextos, Secretaría de Programación y Presupuesto, rev. mensual, México, D.F. No. 8, año 3, febrero de 1982.

Cuadernos en Marcha, revista bimestral, México, D.F., No. 10, año II, 2da. época, noviembre/diciembre, 1980.

Cuadernos Políticos, Ed. Era, rev. trimestral, México, D.F. No. 26, 1980.

Conjuntura Política, rev. mensual, México, D.F. No. 1, año I, Vol. I, marzo de 1982.

Conjuntura Política, rev. mensual, México, D.F. No. 2, año I, abril de 1982.

Conjuntura Política, rev. mensual, México, D.F. No. 3, año I, mayo de 1982.

Foro Internacional, El Colegio de México, rev. trimestral, México, D.F. No. 80, - octubre/diciembre de 1978.

Foto Político y Polémico, rev. semanal, México, D.F. No. 118, año III 29 de noviembre de 1982.

Guatemala en cifras, Ed. Dirección General de Estadística, del Ministerio de Economía de la República de Guatemala, Guatemala C.A. 1974.

Nexos, Dir. Enrique Florescano, rev. mensual, México, D.F. No. 28, 1980.

Nexos, Dir. Enrique Florescano, rev. mensual, México, D.F. No. 55, año V, Vol. 5, julio de 1982.

Nexos, Dir. Hector Aguilar Camín, rev. mensual, México, D.F. No. 66, 1983.

Nueva Sociedad, Dir. Karl-Ludolf Hubener, rev. bimestral, San José Costa Rica, No. 55, julio/agosto de 1981.

La Contrainsurgencia y los refugiados guatemaltecos, Ed. Grupo de Apoyo a los guatemaltecos, rev. mensual, México, D.F. 1983.

Por Esto, Dir. Mario Menéndez Rdz. rev. semanal, México, D.F. No. 31, año I, 28 - de enero de 1982.

Proceso, Dir. Julio Scherer García, rev. semanal, México, D.F. julio de 1981.

Proceso, Dir. Julio Scherer García, rev. semanal, México, D.F., No. 283, 5 de abril de 1982.

Proceso, Dir. Julio Scherer García, rev. semanal, México, D.F., No. 372, 19 de diciembre de 1983.

Punto Crítico, rev. mensual, México, D.F., No. 123, año XI, 1982.

Respuesta, Dir. Joaquín López Obriga, rev. semanal, México, D.F., No. 72, año II, - Vol. VIII, 22 de febrero de 1983.

Revista Internacional, editada por el Ejército Guerrillero del Pueblo (E.G.P.), - Guatemala C.A. No. 6, julio de 1982.

ARTICULOS DE PERIODICOS

Anón., "La Junta de Guatemala purgará a la policía de sus miembros represivos; - aparecieron ayer 16 cadáveres", diario El Día, México, D.F., 28 de marzo de 1982, p. 16.

Declaración del Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica, "Guatemala está en guerra", diario El Día, México, D.F., 8 de marzo de 1982, p. 12.

Cabañas Alfonso Manuel, "Asilo territorial, piden a J.L.P. los guatemaltecos exiliados en México", diario El Día, México, D.F., 10 de abril de 1982, p. 3.

Serratos Zavala Claudia, "En pésimas condiciones de salud llegan a México los refugiados guatemaltecos", diario El Día, México, D.F., 26 de octubre de 1983, pp. 1-6.

Anón., "Ataque guerrillero", diario El Día, México, D.F., 2 de agosto de 1981, p. 13.

Salanueva Camargo, "Fueron devueltos a Guatemala 337 campesinos emigrados", día -
rio El Día, México, D.F., 28 de mayo de 1981, p. 17.

Sánchez Daniel, "Casiques chiapanecos explotan la mano de obra de campesinos guatemaltecos", diario El Día, México, D.F., 29 de julio de 1981, p. 2.

Anón., "Disolución del Congreso, derogación de la Constitución y gobierno por decretos-ley", diario El Día, México, D.F., 25 de marzo de 1982, p. 17.

Danell Juan, "La Junta guatemalteca cerró pasos fronterizos con México", diario El Día, México, D.F., 26 de marzo de 1982, pp. 1-17.

Selser Gregorio, "Como en Guatemala, ahora cabe aguardar por el segundo voto", -
diario El Día, México, D.F., 30 de marzo de 1982, p. 16.

Anón., "Solidaria respuesta de Chiapas a los refugiados guatemaltecos", diario -
El Nacional, México, D.F., 6 de abril de 1983, p. 1.

Cazares Victor, "Insta el Mompaz: Apoyar la política de MMH en C.A.", diario El Nacional, México, D.F., 25 de abril de 1983, p. 1.

Anón., "Interfiere la ORPA muchas emisoras de radio de Guatemala", diario El Universal, México, D.F., 7 de abril de 1983, p. 1.

Anón., "Guatemala califica de campaña de desprestigio en el exterior lo de los -
500 guerrilleros", diario El Universal, México, D.F., 24 de mayo de 1981, pp. 19-21.

Anón., "Ataque e incendio de un edificio municipal en Palestina, Guatemala", diario, Excelsior, México, D.F., 2 de agosto de 1981, p. 3-A.

Anón., "Miles de campesinos huyen de Guatemala", diario Excelsior, México, D.F., 2 de mayo de 1983, p. 2-A.

Uribe Jorge, "Refuerza E.U. su vigilancia en la frontera para evitar el ingreso de ilegales: C. de M.", diario Excelsior, México, D.F., 25 de enero de 1983, p. 5-A.

Anón., "Explotación inmisericorde a jornaleros agrícolas en Chiapas y Oaxaca", semanario, La voz del sureste, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, México, 22 de mayo de 1981, p. 11.

Declaraciones de Castañeda en Nueva York, "México, dispuesto a mediar en El Salvador", diario Uno más Uno, México, D.F., 24 de marzo de 1981, pp. 1-6.

Anón., "La oposición a la venta de vehículos militares, un show de los demócratas", diario Uno más Uno, México, D.F., 27 de junio de 1981, p. 9.

Velázquez Miguel Angel, "Se refugian en México miles de guatemaltecos", diario, Uno más Uno, México, D.F., 19 de enero de 1982, pp. 1-4.

Anón., "Universidad en el exilio, formaran guatemaltecos", diario Uno más Uno, México, D.F., 10 de marzo de 1982, p. 13.

Velázquez Miguel Angel, "Cercos militares guatemaltecos contra el éxodo", diario Uno más Uno, México, D.F., 3 de marzo de 1982, pp. 1-5.

Avilés Victor et. al., "Niquivel: miseria compartida de mexicanos y guatemaltecos", diario Uno más Uno, México, D.F., 8 de marzo de 1982, pp. 1-5.

Lovera Sara et.al., "México no cerrará su frontera con Guatemala; el gobierno atenderá a los posibles refugiados", diario Uno más Uno, México, D.F., 25 de marzo de 1982, p. 6.

Anón., "Denuncian abusos contra refugiados guatemaltecos", diario Uno más Uno, - México, D.F., 26 de marzo de 1982, p. 14.

Anón., "Apoyo a la Junta de Guatemala; le piden clarifique planes y posición política", diario Uno más Uno, México, D.F., 30 de marzo de 1982, p. 14.

Ortlz Monasterio, director de Asuntos Migratorios de gobernación, "La frontera mexicana con Guatemala, en calma", diario Uno más Uno, México, D.F., 31 de marzo de 1982, p. 4.

Guza Teresa, "Con permiso o desconocimiento militar el sureste, es víctima de la brutalidad", diario Uno más Uno, México, D.F., 24 de junio de 1982, p. 4.

Anón., "Un policía muerto en un combate", diario Uno más Uno, México, D.F., 22 de septiembre de 1982, p. 13.

Anón., "CIOAC: agentes de migración cobran a refugiados por permisos de 90 días", diario Uno más Uno, México, D.F., 23 de julio de 1982, p. 4.

Meneses Manuel, "ACNUR: 20 mil refugiados en Chiapas", diario Uno más Uno, México, D.F., 8 de octubre de 1982, pp. 1-6.

Lovera Sara, "El conflicto con Guatemala, a una comisión", diario Uno más Uno, -- México, D.F., 8 de octubre de 1982, pp. 1-6.

Anón., "Proseguirá en Guatemala las medidas de excepción", diario Uno más Uno, - México, D.F., 29 de octubre de 1982, p. 12.

Aguilar Zinser Adolfo, "Para vencer la insurgencia en Centroamérica, doblegar a México", diario Uno más Uno, México, D.F., 25 de abril de 1983, pp. 1-11.

Velázquez Miguel Angel et.al., "El agrario, problema básico en Chiapas, frontera con la guerra", diario Uno más Uno, México, D.F, 12 de junio de 1983, pp. 1-6.

Velázquez Miguel Angel, "Los refugiados en Chiapas, aún en riesgo de muerte", -- diario Uno más Uno, México, D.F, 13 de junio de 1983, pp.1-6.

Velázquez Miguel Angel, "Ortiz Monasterio dejó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados", diario Uno más Uno, México, D.F, 22 de junio de 1983, p. 3.

Velázquez Miguel Angel, "México, uno de los refugios más seguros para quienes escapan de Centroamérica", diario Uno más Uno, México, D.F, 25 de junio de 1983, - p. 3.

Anón., "Guatemala: dos rebeldes muertos en combate", diario Uno más Uno, México, D.F, 27 de junio de 1983, p. 11.

Anón., "Reivindican atentado a sede de E.U.", diario Uno más Uno, México, D.F, 7 de noviembre de 1983, p. 13.

García Rojas Luis, "ACNUR: noticias de incursiones en la frontera en persecución de refugiados", diario Uno más Uno, México, D.F, 15 de febrero de 1984, p.3.

Lizárraga R. Rebeca, "Hay 200 mil guatemaltecos refugiados en el sur de México, afirma la COHAR", diario Uno más Uno, México, D.F, 28 de agosto de 1985, p. 3.

Petrich Blanche, "El retorno de guatemaltecos a su país sólo si es voluntario", diario Uno más Uno, México, D.F, 29 de febrero de 1984, pp. 1-6.

T E S I S

DTIAZ GÓDINEZ NORMA A. Y NISISAKI F. MA. CRISTINA? "Las Migraciones Internacionales y la Situación Jurídica de los Extranjeros en el Contexto Mundial", tesis, -

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M. 1980.

GOMEZ NAVA SOTOMAYOR CLAUDIA PATRICIA Y ROJAS CAMACHO CARLOS, "Guatemala: Intervención y Crisis (1954-1982)" *tésis*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, - U.N.A.M. 1983.

HERAS GOMEZ L. LETICIA, "Política Exterior de México Respecto a Centroamérica", - *tésis*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M. México, 1983.

PULFORD MARCALINI ELDA ISABEL, "La Política Exterior de México hacia Centroamérica, durante el gobierno del Presidente López Portillo", *tésis*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M. México, agosto 1983.